

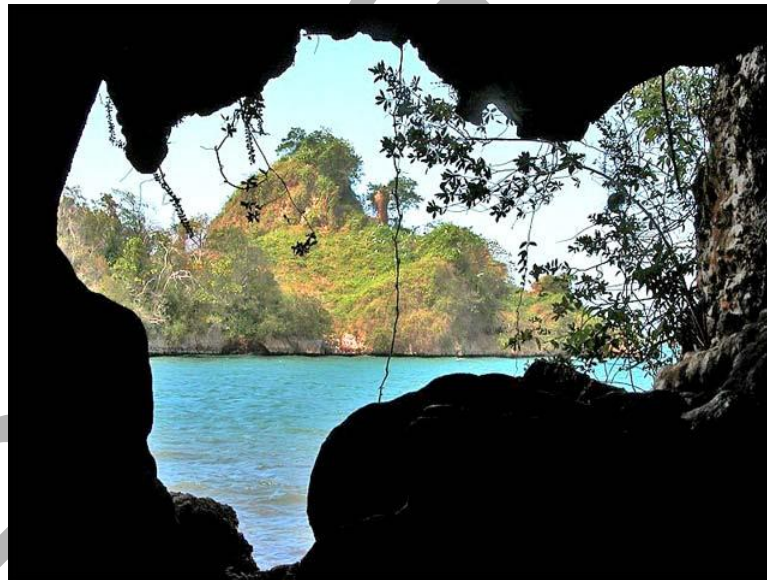
PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



**PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012 – 2017**



Mayo 2012

**PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012 – 2017**



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS**



Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para alcanzar la sostenibilidad financiera



Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
-PNUD-



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Autoridades

Dr. Bautista Rojas Gómez
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ing. José Enrique Báez
Director de Áreas Protegidas

Lic. Ángel Daneris Santana
Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Jonathan Delance
Coordinador Proyecto de Reingeniería

Equipo Técnico de Seguimiento

Pedro Arias, Coordinador
Alfredo Martínez, Dirección de Biodiversidad
Pedro Taveras, Recursos Forestales
Marcos Casilla, Costeros y Marinos
Nicolás García, Planificación
César Sena, Suelos y Aguas
Diómedes Morla, Administrador Zona Nordeste
Carlos Voigt, Administrador Zona Suroeste

Consultores

Roberto Sánchez, Coordinador
Aquiles Castro, Cientista Social
Ramón Ovidio Sánchez, Biólogo/Ecólogo
Carlos Jiménez Briceño, Geomático

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES 2012-2017	
CONTENIDO	
Contenido	Pág.
I. Resumen ejecutivo	5
II. Introducción	8
2.1. Origen e historia	8
2.2. Aspectos legales	8
2.3. Localización del área protegida	9
2.4. Objetivos de conservación o manejo del área	10
2.5. Modalidad de gestión	11
2.6. Importancia de la biodiversidad del área y de sus servicios ambientales	11
2.7. Descripción general del entorno geográfico, político y socioeconómico del área	13
2.7.1. Contexto comunitario	13
2.7.2. Contexto municipal	15
2.7.3. Percepción comunitaria de la realidad	21
III. Descripción de los principales valores naturales y culturales del área	34
3.1. Valores físico-climáticos	34
3.1.1. Clima, zona de vida	34
3.1.2. Geología, geomorfología, suelos	35
3.1.3. Hidrología	35
3.1.4. Paisaje	35
3.2. Biodiversidad	36
3.2.1. Ecosistemas	36
3.2.2. Flora	38
3.2.3. Fauna	39
3.4. Recursos culturales	40
3.5. Servicios ecosistémicos, belleza escénica	42
IV. Dinámica social en relación con los ecosistemas y valores del área	43
4.1. Uso y cobertura de la tierra	43
4.2. Amenazas a los objetos de conservación	44
V. Evaluación de la gestión o manejo del área	45
5.1. Planificación	45
5.2. Gestión	45
5.3. Personal disponible y capacitación	45
5.4. Logística y otros medios para la gestión	46
5.5. Uso turístico	46
5.6. Identificación de las limitaciones	46
5.7. Análisis financiero	47
VI. Plan de Manejo 2012-2017	48
6.1. Situación actual	48
6.1.1. Nivel de alcance de los objetivos de creación	48
6.1.2. Problemas, amenazas y presiones	48
6.2. Lineamientos estratégicos y normas generales	50
6.2.1. Objetivos de conservación de la reserva	50
6.2.2. Límites	50
6.2.3. Zonificación y directrices generales por zona	50
6.2.3.1. Zona de amortiguamiento	51
6.2.3.2. Zona núcleo	52
6.2.3.3. Zona de conservación estricta	54
6.2.3.4. Zona de recuperación	54

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

6.2.3.5. Zona de manejo especial y uso público	54
6.3. Gestión participativa	55
6.3.1. Consejo de Cogestión	56
6.4. Visión y objetivos del Plan de Manejo	57
6.5. Resultados, indicadores y acciones por objetivos	57
VII. Cronograma (a nivel de objetivos, resultados y acciones)	62
VIII. Implementación y monitoreo del Plan de Manejo	66
IX. Presupuesto estimado	68
X. Bibliografía	70
XI. Anexos	71
Cuadros	
Cuadro 1. Número de ríos, arroyos y cañadas en el PN Los Haitises	
Cuadro 2. Entorno geográfico, político y socioeconómico	
Cuadro 3. Clasificación de las comunidades según tamaño	
Cuadro 4. Principal factor contaminante por municipio	
Cuadro 5. Segundo factor contaminante en importancia por municipio	
Cuadro 6. Tipo de alumbrado por municipio	
Cuadro 7. Acceso a agua desde acueducto	
Cuadro 8. Facilidad de servicio sanitario en las viviendas por municipio	
Cuadro 9. Disposición final de basura por municipio	
Cuadro 10. Combustible para cocinar según municipio	
Cuadro 11. Zonas de vida del Parque Nacional Los Haitises	
Cuadro 12. Especies de plantas restringidas a la formación geomorfológica Los Haitises.	
Cuadro 13. Grupos taxonómicos de fauna reportados para el Parque Nacional Los Haitises	
Cuadro 14. Especies clave de aves que habitan en el Parque Nacional Los Haitises.	
Cuadro 15. Uso y cobertura de la tierra del Parque Nacional Los Haitises (1996-2003)	
Cuadro 16. Problemas identificados con las comunidades del PN Los Haitises	
Cuadro 17. Zonificación Parque Nacional Los Haitises	
Mapas	
Mapa 1: Localización del Parque Nacional Los Haitises	
Mapa 2: Zonas de vida en el Parque Nacional Los Haitises	

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Mapa 3: Dinámica de uso de la tierra, 1996 y 2003	
Mapa 4: Zonificación Parque Nacional Los Haitises	

Borrador

I. Resumen ejecutivo

El Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises 2012-2017 se ha elaborado en el marco del Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a fin de alcanzar la sostenibilidad financiera del sistema que es ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Parque Nacional Los Haitises fue creado, originalmente, mediante la Ley 244 del año 1968 y en la actualidad está amparado en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04).

El numeral 19 del artículo 37 de la Ley Sectorial (202-04), dentro de la categoría II de parques nacionales, incluye al Parque Nacional Los Haitises como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y define sus límites con una superficie de 600.82 km².

Para la elaboración de este plan de manejo se ha seguido el procedimiento establecido en la *Guía metodológica para la elaboración y actualización de planes de manejo de áreas protegidas* del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con esta guía se procura economizar tiempo y recursos aprovechando la información existente y agotando un intenso proceso de consulta y participación pública de los actores claves del área protegida.

Para este plan se realizaron cuatro (4) talleres con participación de todos los actores relacionados con el parque, y cinco (5) talleres de grupos focales con las comunidades de Sabana de la Mar – El Valle, Bajo Yuna, Majagual, Los Limones y Bayaguana. Al mismo tiempo, el equipo de consultores trabajó en la recopilación y análisis de la información disponible, tanto biofísica como socioeconómica y cultural. El proceso de elaboración se desarrolló desde inicios de diciembre del 2011 hasta junio del 2012.

Objetivos de conservación del Parque Nacional Los Haitises

El Plan de Manejo del parque define, entre otros objetivos, los siguientes:

- a) Conservar en estado natural muestras representativas de los ecosistemas, especies y otros objetos de conservación, que incluyen:
 - Bosque latifoliado húmedo, muy húmedo y de transición a muy húmedo;
 - manglares,
 - cavernas y
 - humedales.
- b) Conservar las especies de flora y fauna asociadas a esos ecosistemas, en especial las endémicas y/o que ostenten un estatus especial, así como también las permanentes o residentes y las migratorias, en el caso de la fauna.
- c) Proteger el acuífero del Parque Nacional Los Haitises garantizando el servicio de agua de

- calidad a las poblaciones relacionadas con el parque.
- d) Conservar los recursos histórico–culturales, específicamente el arte rupestre, sitios arqueológicos y manantiales subterráneos con artefactos de interés arqueológico.
 - e) Conservar los paisajes naturales de la zona.
 - f) Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales.
 - g) Brindar oportunidades para la educación ambiental, la recreación, la investigación y el monitoreo.
 - h) Promover la participación pública en la gestión y conservación del área.
 - i) Contribuir a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades mediante el desarrollo de servicios ecoturísticos y otras actividades compatibles con el área.

El Plan de Manejo propone mantener la categoría actual de parque y procurar una revisión de los límites para corregir errores, reincorporar como parte del mismo el territorio excluido al noroeste de Majagual, y excluir las comunidades y áreas de producción que estaban fuera del área núcleo y ahora quedaron dentro.

También se propone una zonificación del territorio que permita dar el tratamiento correspondiente a cada realidad interior sin afectar los objetivos de conservación. Para tales fines se divide el territorio de la zona núcleo en zona de conservación estricta, zona de recuperación y zona de manejo especial y uso público; para cada zona se describen sus características, sus objetivos de manejo, usos permitidos y usos prohibidos o controlados.

Para alcanzar un mayor aprovechamiento de las potencialidades del parque y la mayor integración en su conservación, se propone la creación de un Consejo de Cogestión con la participación de los principales actores que inciden en esta área protegida.

Aspectos estratégicos y objetivos general y específicos

Visión

Se espera que al final del presente Plan de Manejo el Parque Nacional Los Haitises se encuentre cumpliendo con sus objetivos y mantenga un alto nivel de conservación de los objetos y procesos de valor que han motivado su creación; que las comunidades y el país conozcan más estos valores y objetivos y aumenten el apoyo social e institucional; que la participación pública en la gestión sea fortalecida; que se hayan incrementado los beneficios económicos y sociales de las comunidades y la mejora de su calidad de vida.

Objetivo general

En el Parque Nacional Los Haitises están conservados los recursos naturales, principalmente el agua y la biodiversidad, recursos culturales y los servicios ambientales del parque y mejorados los servicios y beneficios económicos y socioambientales para las comunidades y todo el país.

Objetivos específicos (2014-2018)

Objetivo 1. Fortalecido el marco legal e institucional que garantiza un manejo eficiente del

área.

Objetivo 2. Asegurada la conservación de los recursos y los servicios ambientales.

Objetivo 3. Aumentado el conocimiento y la identificación de los actores locales con el parque.

Objetivo 4. Alcanzada mayor participación de las comunidades en los beneficios y la gestión del parque.

Objetivo 5. Diseñado y ejecutándose un programa de investigación y un sistema de monitoreo.

Por último, se presenta un cronograma y un presupuesto estimado de ejecución del Plan de Manejo para cada uno de los cinco (5) años, distribuidos en pesos dominicanos, de la siguiente manera:

RD\$21,608,000.00 para el año 1,
RD\$13,859,000.00 para el año 2,
RD\$14,289,740.00 para el año 3,
RD\$20,051,455.00 para el año 4 y
RD\$12,901,777.65 para el año 5.

Borrador

II. Introducción

2.1. Origen e historia

El Parque Nacional Los Haitises fue creado originalmente mediante la Ley 244 del año 1968 y, en la actualidad, está amparado en la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04).

El nombre de Los Haitises (probablemente con sonido de jota: “jaitises”) es un vocablo taíno con el cual los primitivos habitantes de la isla de La Española denominaban cualquier terreno montañoso. Por la topografía de la isla esta también era nombrada por estos nativos como Haití.

El territorio que hoy ocupa el parque registra la presencia de los primeros habitantes de la isla en el arte rupestre de muchas de sus innumerables cavernas y sitios arqueológicos que han sido encontrados en el.

La zona se ha mantenido aislada por su relieve escarpado formado por centenares de colinas de elevación baja, con pequeños valles y pasadizos. Esto ha permitido que conserve uno de los ecosistemas más exuberantes del país donde se resguardan cientos de especies endémicas, tanto de flora como de fauna. Además ha sido zona de criaderos de especies marinas que han sostenido la pesquería en la Bahía de Samaná y otras zonas circundantes.

El primer Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises denominado “**Plan de uso y gestión del Parque Nacional de Los Haitises y áreas periféricas**” fue elaborado por la antigua Dirección Nacional de Parques con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional –AECI– y publicado en agosto del año 1991.

Junto con el Plan de Manejo de este parque se elaboraron varios manuales interpretativos de los recursos que posee.

A pesar de que en este parque, instituciones como Cornell University, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña –UNPHU–, Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD–, la GTZ Alemana y la USAID, entre otras, estudian elementos como la problemática social, el estado y conservación de la población de murciélagos o del gavilán de Los Haitises, no se había propuesto la actualización de su plan de manejo.

2.2. Aspectos legales

El Parque Nacional Los Haitises actualmente está amparado en la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos naturales (64-00) y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04).

El numeral 19 del artículo 37 de la Ley Sectorial incluye al Parque Nacional Los Haitises como parte del SINAP dentro de la categoría II de parques nacionales, y define el área

como dos (2) polígonos que comprenden una superficie de 600.82 km² en territorios de las provincias Monte Plata, Duarte y Hato Mayor.

El primer decreto de protección de esta zona data del año 1960. En 1968 se promulga la Ley 244 que declara la zona como Reserva Forestal de Los Haitises con una extensión de 208 km². En junio del año 1976 la Ley 409 le asigna la categoría de parque nacional, pero manteniendo la misma superficie protegida.

Desde la caída de la industria azucarera que ocupaba la llanura suroeste del área protegida en todo el territorio que hoy es parte de la provincia de Monte Plata, cientos de trabajadores quedaron desocupados, por lo que se intensifica a niveles considerables la penetración al área protegida para establecer conucos y ganadería, especialmente el cultivo de yautía, aplicando la práctica de tala y quema con lo que se provocan incendios periódicos que afectan sensiblemente los bosques de la zona.

En ese contexto, a inicios de la década de 1990, los límites del parque son ampliados, afectando varios asentamientos humanos ubicados en su periferia. Junto con el ensanchamiento de los límites, se emite el Decreto 192-92 que ordena el desalojo de personas, viviendas, conucos y ganado del área protegida que ahora cubre una superficie de aproximadamente 1,600 km². El desalojo se produce con la promesa de compensar los cultivos y mejoras levantados por los productores en los terrenos desalojados, asignar viviendas y tierra fuera del parque y, mientras tanto, mantener una asignación de ración alimentaria por familia hasta tanto se produzca la reubicación y la compensación.

Para el año del desalojo se estimaron unas 3,007 familias desalojadas. Un nuevo censo efectuado en el año 1997 fijó en 4,624 el total de familias afectadas. Se realizaron algunos asentamientos en El Catey de Sánchez, El Dean y Los Hatillos de Hato Mayor, pero la mayoría de las familias ni fueron compensadas, ni se les entregó viviendas ni tierra y el problema aun subsiste en el año 2012.

Los límites del parque fueron nuevamente modificados con los decretos 233-96 y 453-97, y otras disposiciones, hasta que se promulgan la Ley 64-00 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04, que finalmente fija los límites, aun arrastrando varios conflictos y afectando comunidades ya establecidas.

2.3. Localización del área protegida

El Parque Nacional Los Haitises ocupa territorios de las provincias Duarte, Hato Mayor y Monseñor Nouel, en el nordeste de la República Dominicana. Limita al norte con la Bahía de Samaná y el Valle del Bajo Yuna; al sur con los municipios de Bayaguana, Monte Plata, Sabana Grande de Boyá y Yamasá; al este con Hato Mayor y El Valle y al oeste con la provincia Sánchez Ramírez. Se ubica entre las coordenadas UTM 2115320 396225 y 2085720 459800.

Mapa 1. Localización del Parque Nacional Los Haitises.



2.4. Objetivos de conservación o manejo del área

El Plan de Uso y Gestión del Parque Nacional de los Haitises (1991) no establece los objetivos de conservación, tampoco las leyes de creación y los instrumentos legales emitidos con posterioridad lo especifican.

Para todo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas aplica el artículo 7 de la Ley Sectorial 202-04 que define los siguientes objetivos de conservación de todo el sistema:

- 1) Conservar en estado natural muestras representativas de ecosistemas, comunidades bióticas, unidades biogeográficas y regiones fisiográficas del país.
- 2) Conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos.
- 3) Proteger las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos.
- 4) Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales.
- 5) Proteger especies silvestres endémicas y en peligro de extinción.
- 6) Proteger recursos paisajísticos y formaciones geológicas o paleontológicas sobresalientes.
- 7) Proteger los sistemas subterráneos, incluyendo sus acuíferos, ecosistemas y las muestras culturales aborígenes.
- 8) Conservar los yacimientos arqueológicos, monumentos coloniales y relictos arquitectónicos.

- 9) Proporcionar oportunidades para la investigación científica y el monitoreo ambiental.
- 10) Promover el mantenimiento de atributos culturales específicos y de los conocimientos tradicionales de las poblaciones locales.
- 11) Contribuir a la educación ambiental de la población.
- 12) Brindar oportunidades para la recreación y el turismo, y servir de base natural a una industria turística nacional basada en los principios del desarrollo sostenible.
- 13) Proporcionar servicios ambientales a las generaciones presentes y futuras.
- 14) Brindar oportunidades ecológica y ambientalmente adecuadas para la generación de ingresos que aseguren el mantenimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y para mejorar las condiciones económicas y sociales de las comunidades vecinas.

El artículo 14 de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas, establece que para la categoría II, correspondiente a parques nacionales, los objetivos de manejo son:

“Proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de gran relevancia ecológica o belleza escénica, con cobertura boscosa o sin ella, o con vida submarina, para provecho de las presentes y futuras generaciones, evitar explotaciones y ocupaciones intensivas que alteren sus ecosistemas, proveer la base para crear las oportunidades de esparcimiento espiritual, de actividades científicas, educativas, recreacionales y turísticas”.

Agrega a continuación: *“En esta categoría están permitidos los siguientes usos: investigación científica, educación, recreación, turismo de naturaleza o ecoturismo, infraestructuras de protección y para investigación, infraestructuras para uso público y ecoturismo en las zonas y con las características específicas definidas por el plan de manejo y autorizadas por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.*

El párrafo único del artículo 7 de la Ley Sectorial 202-04 establece que: *“Los objetivos de uso y conservación específicos para cada unidad del Sistema serán establecidos en los planes de manejo que prepare o ratifique la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.*

2.5. Modalidad de gestión

La gestión del Parque Nacional Los Haitises ha estado desde su nacimiento como área protegida a cargo del Estado dominicano, primero a través de la Dirección Nacional de Parques y luego del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuando esta institución sustituyó a la primera con la promulgación de la Ley 64-00.

Varias instituciones han realizado labor de investigación en el parque. Mediante el Decreto 453-97 se estableció una Junta Rectora con participación de las organizaciones comunitarias y de desalojados, pero luego este decreto fue discontinuado.

En el año 2006, se emite el Decreto 217-06 que crea una comisión amplia y participativa para resolver el problema de desalojados del área, la cual aunque con altibajos, se ha mantenido operando y ha logrado hacer pagos anuales de las compensaciones pendientes, y sigue operando.

En los últimos dos (2) años ha operado un Convenio de Comanejo entre la Fundación Karso

Dominicano y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.6. Importancia de la biodiversidad del área y de sus servicios ambientales

2.6.1. Biodiversidad

La biodiversidad del Parque Nacional Los Haitises es particularmente significativa, tanto en ecosistemas como en especies de flora y fauna.

Ecosistemas

Se reportan los siguientes:

- Bosque latifoliado húmedo.
- Bosque semideciduo.
- Manglar.
- Costas rocosas y farallones.
- Cayos.
- Praderas marinas.

Flora:

- 730 especies de plantas para el área del parque.
- Solo 50 especies no son nativas y unas 127 especies (17.39 %) son endémicas de la isla La Hispaniola.
- De las 127 especies endémicas de La Hispaniola presentes en el parque, 32 especies son reportadas como de distribución restringida para la formación geomorfológica de Los Haitises.
- La palmera coco macaco (*Coccothrinax glaucilis*) es una especie poco común en La Hispaniola y en Los Haitises se comporta como planta pionera.

Fauna:

- 3 anfibios endémicos y 2 reptiles.
- Manatí y tortugas.
- Solenodonte y jutía.

Avifauna:

- 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y marinas, entre ellas el gavilán de La Española amenazado de extinción.
- El parque forma parte de la iniciativa Alianza Cero Extinción, así como también de la red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana.

2.6.2. Servicios ambientales

Agua

La riqueza hídrica de Los Haitises ha sido valorada por numerosos estudios (Viceministerio de Suelos y Aguas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales [2001] y Comisión

PNUD que evaluó la viabilidad de la cementera en Los Haitises [2009], entre otros).

Su condición geológica dominada por el karst, facilita los procesos de disolución de la roca calcárea, la infiltración y la acumulación en lagos subterráneos. A esta condición extraordinaria para la acumulación de agua en el subsuelo se suma que el Parque Nacional Los Haitises se ubica en una de las zonas de mayor pluviometría del país.

Pero también, en términos superficiales, es significativo el aporte hídrico de Los Haitises como se puede observar en la figura que se reproduce sobre las corrientes superficiales que drenan desde el parque.

Cuadro 1. Número de ríos, arroyos y cañadas en el PN Los Haitises	
Zona o cuenca a la que aportan	Número de ríos, arroyos y cañadas
Al río Savita	6
A la cuenca del Socoa	16
A la cuenca del Yauí	3
A la cuenca del río Sabana	10
A la cuenca del río Yabacao	26
A la cuenca del río Casui	22
A la cuenca del río Ara	9
En el Bajo Yuna	7
En el Nordeste (Sabana de la Mar – El Valle)	11
TOTAL	110
Fuente: Elaboración propia.	

Paisajes

El relieve del Parque Nacional Los Haitises constituye un fenómeno natural de escasa repetición en el planeta. Se mencionan solo otros tres (3) lugares similares en Yugoslavia, Vietnam y Cuba (Sierra de Los Órganos). El símil que mejor lo ilustra es que visto desde el aire semeja un inmenso cartón de huevos de 1,600 km² de superficie, donde las protuberancias se elevan en promedio unos 200 msnm, los valles en forma de “V” pueden terminar en lagos o cenotes, o bien abrir furnias, sumideros o dolinas por donde penetra el agua a las profundidades. El contacto de este conjunto de mogotes con la zona marina genera un conjunto de cayos que emergen del mar y se elevan hasta 100 msnm en algunos casos, mientras el mar penetra en caños flanqueados por mogotes o por la espesura del mangle.

2.7. Descripción general del entorno geográfico, político y socioeconómico del área

2.7.1. Contexto comunitario

Su territorio incluye cinco (5) provincias: Duarte, Sánchez Ramírez, Samaná, Monte Plata, y Hato Mayor, con incidencia directa en los municipios y distritos municipales que se indican en el cuadro de más abajo.

Cuadro 2. Entorno geográfico, político y socioeconómico.		
Provincias	Municipios	Distritos municipales
Duarte	Villa Riva	Agua Santa del Yuna (DM) Barraquito (DM) Cristo Rey de Guaraguao (DM)
Sánchez Ramírez	Cevicos	
Samaná	Sánchez	
Monte Plata	Bayaguana	
	Sabana Grande de Boyá	Gonzalo Majagual
Hato Mayor	Sabana de la Mar	
	El Valle	

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, ONE.

Para una caracterización general de estos territorios, en términos socioeconómicos, se presenta una serie de tablas sobre algunas variables que permiten apreciar la situación general de las respectivas demarcaciones.

En la primera parte se presenta la caracterización de las comunidades o parajes y en la segunda parte la información correspondiente al nivel municipal.

Población y pobreza

Las comunidades localizadas en el área de influencia del Parque Nacional Los Haitises, comprenden o abarcan unos 41 parajes poblados y otros 21 despoblados. En el siguiente cuadro se aprecia el tamaño de la población para cada comunidad y la respectiva condición de la pobreza en cada una.

Para mejor valoración del peso relativo de las comunidades en función de su tamaño se han clasificado en pequeñas, medianas y grandes. La distribución es como sigue:

Cuadro 3. Clasificación de las comunidades según tamaño.		
Clasificación de las comunidades	Habitantes	Número de comunidades
Pequeña	Hasta 50	27
Mediana	51-200	7
Grande	Mayor de 200	7

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, ONE.

La mayoría de las comunidades son pequeñas y en general con menos de 20 habitantes. Como principales centros poblados destacan: Cristal, La Sierra Altos de las Flores, Yuyal, Los Valles, Trepada Alta, Los Peynados, La Pista, Barraquito, Los Contreras, Loma Colorada y Guaraguao.

Es importante señalar los elevados niveles de pobreza que se concentran en esas demarcaciones como un común denominador para todas las comunidades que, con excepción de La Pista y Barraquito, están sobre el 50 % y una de ellas bordeando esa cifra.

En este sentido, el cuadro evidencia claramente las condiciones de vida de las comunidades localizadas en la zona de influencia de esta importante área protegida.

Los servicios básicos en las comunidades a nivel local

Varias de las principales poblaciones registran un bajo porcentaje de hogares con necesidad del servicio de gas propano: Los Peynados, La Pista, Barraquito y Guaraguao, en las cuales entre un 9 y un 12 % de los hogares carece del servicio. Esto es altamente positivo, pues como se sabe redundaría en bajar presión sobre el recurso bosque.

En ese aspecto sigue siendo preocupante la situación en Cristal, Sierra Alto de las Flores, Los Valles, Trepada Alta, Los Contreras y Loma Colorada en todas las cuales está afectado entre el 40 y el 100 % de los hogares.

Sobre el servicio agua, la situación es grave en grado sumo, con excepción de Los Peynados con el 36 % de hogares sin acceso al servicio. En el conjunto de las comunidades no hay acceso a este servicio.

El tema del servicio sanitario es grave en algunas comunidades: La Sierra Alto de las Flores, Trepada Altas, Los Contreras y Loma Colorada; es preocupante la carencia de este servicio en las poblaciones que registran entre un 10 y un 20 %, especialmente las siguientes: Cristal, Yayal, Los Valles, Los Peynados, La Pista, Barraquito y Guaraguao.

Al servicio eléctrico no tienen acceso las comunidades pequeñas en general, y la necesidad de este servicio en las comunidades medianas y grandes afecta a un número elevado de hogares en la mayoría de las poblaciones excepto La Pista, Barraquito y Guaraguao las cuales registran bajos porcentajes de hogares con necesidad de este servicio.

El servicio de recogida de basura se realiza con algún nivel de cobertura en todas las comunidades; los principales déficit se registran en Sierra Alto de las Flores, Trepada Alta, Los Valles y Yayal.

2.7.2. Contexto municipal

Población y vivienda

Cuadro 3. Hogares y población por municipio Parque Nacional Los Haitises, 2002.		
Municipio	Hogares	Población
Bayaguana	9,288	33,122
Sabana Grande de Boyá	6,356	24,357
D. M. Gonzalo	1,535	5,577
D. M. Majagual	738	2,752
Sabana de la Mar	4,018	14,676
El Valle	2,195	7,966
Villa Riva	4,898	18,432
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	4,526
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	7,566
Sánchez	6,974	26,505
Cevicos	2,317	9,475
Total	41,512	154,954

Fuente: Censo de población y vivienda 2002.

La población localizada en el área de influencia de este parque, según el último censo nacional disponible del 2002, suma 154,954 habitantes distribuidos en 41,512 hogares.

Los municipios que intervienen en el territorio ocupado por el parque son municipios pequeños en términos de su población, a excepción de Samaná donde se superan los 50 mil habitantes.

Resalta también el dato que el índice de masculinidad en todos los municipios es superior al promedio nacional para el país que se sitúa en 99.3 y los municipios están entre 100 y 124.

Viviendas: tipos y distribución por municipio

El tipo de vivienda predominante en el conjunto del territorio bajo influencia del Parque Nacional Los Haitises es la casa independiente, complementado en el caso de Bayaguana con el modelo de apartamento.

No obstante, es elevado el número registrado en el modelo de barracón en los municipios de Bayaguana, Boyá y Gonzalo debido a la importancia, en el pasado, de este tipo de vivienda en dichos lugares para alojar trabajadores agrícolas de la industria azucarera. Es apreciable el número de viviendas compartidas con negocios en los municipios de Bayaguana, Boyá, Sabana de la Mar, Villa Riva y Sánchez.

Principales fuentes de contaminación

Las fuentes contaminantes con mayor peso en diferentes municipios son las procedentes de aguas estancadas, ruido de vehículos de motor, acumulación de basura, pocilga y música alta en centros de diversión. Los municipios con menor cantidad de viviendas afectadas proporcionalmente son Bayaguana, El Valle, Guaraguao y Cevicos.

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Cuadro 4. Principal factor contaminante por municipio.	
Fuente contaminante	Municipio o distrito municipal
Ruido de vehículos o de motores	Sabana Grande de Boyá, Gonzalo, Majagual, Sánchez, Cevicos.
Aguas estancadas	Bayaguana, Sabana de la Mar, El Valle, Villa Riva, Agua Santa del Yuna
Acumulación de basura	Cristo Rey de Guaraguao

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5. Segundo factor contaminante en importancia por municipio.	
Fuente contaminante	Municipio o distrito municipal
Aguas estancadas	Boyá, Bayaguana
Acumulación de basura	Gonzalo, Majagual, Sabana de la Mar, El Valle, Villa Rivas, Agua Santa del Yuna, Cevicos
Cañada con basura y agua contaminada	Sánchez

Fuente: Elaboración propia.

Acceso a servicio de energía eléctrica

Las viviendas, en general, usan la fuente del servicio eléctrico como tipo de alumbrado, se destaca no obstante que en los municipios de Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Gonzalo es muy importante el número de hogares que usan lámpara de gas kerosene, que en el caso del último municipio constituye la principal fuente de alumbrado. Es elevado el número de viviendas que usa gas propano en Cevicos donde constituye la segunda fuente en importancia.

Cuadro 6. Tipo de alumbrado por municipio en área de influencia del Parque Nacional Los Haitises, 2002.

Municipio	Viviendas	Tipo de alumbrado				
		Energía del tendido eléctrico	Energía de planta propia	Lámpara de gas propano	Lámpara de gas kerosene	Otro
Total-país	2,193,848	2,035,415	6,517	26,092	98,480	27,344
Bayaguana	9,288	6,860	46	214	1,975	193
Sabana Grande de Boyá	6,354	4,818	51	156	1,193	136
D. M. Gonzalo	1,535	664	21	80	721	49
D. M. Majagual	738	439	-	20	270	9
Sabana de la Mar	4,018	3,604	9	53	312	40
El Valle	2,195	1,660	16	66	410	43
V. Riva	4,896	4,489	7	90	260	50
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	1,054	10	15	102	29
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	1,718	18	21	186	40
Sánchez	6,974	6,472	18	127	271	86
Cevicos	2,317	1,340	82	793	2	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2002.

Abastecimiento de agua

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

El déficit del servicio de agua potable servida por sistema de acueducto afecta un número importante de viviendas en todos los municipios que va desde un tercio (1/3) a dos tercios (2/3) de viviendas afectadas. A continuación se presenta una distribución de los municipios según el déficit.

Cuadro 7. Acceso a agua desde acueducto.	
Viviendas sin acceso a sistema de acueducto	Municipios
Hasta un tercio	Bayaguana, Boyá, Sabana de la Mar y Sánchez.
Alrededor de la mitad	El Valle y Cevicos.
Dos tercios o más	Gonzalo, Majagual, Villa Riva, Agua Santa del Yuna y Cristo Rey de Guaraguao

Fuente: Censo de población y vivienda 2002.

La situación descrita provoca que más de la mitad de la población localizada en el área de influencia del Parque Nacional Los Haitises consume agua de fuentes con alto riesgo de contaminación.

Servicio sanitario

Cuadro 8. Facilidad de servicio sanitario en las viviendas por municipio en área de influencia del Parque Nacional Los Haitises, 2002.							
Municipio	Hogares en viviendas	Tipo de servicio sanitario y tipo de uso					
		Inodoro		Letrina		Sin servicio sanitario	%
		Uso	Uso	Uso	Uso		
		Privado	Compartido	Privado	Compartido		
Total-país	2,193,848	963,416	225,952	535,297	298,679	170,504	7.77
Bayaguana	9,288	1,695	98	4,205	1,466	1,824	19.64
Sabana Grande de Boyá	6,354	811	49	2,937	1,245	1,312	20.65
D. M. Gonzalo	1,535	22	5	725	263	520	33.88
D. M. Majagual	738	24	-	430	69	215	29.13
Sabana de la Mar	4,018	864	43	2,174	484	453	11.27
El Valle	2,195	254	22	1,206	325	388	17.68
V. Riva	4,896	546	39	2,934	797	580	11.85
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	234	23	531	238	184	15.21
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	156	11	1,105	304	407	20.52
Sánchez	6,974	1,836	236	2,563	1,407	932	13.36
Cevicos	2,317	223	8	1,379	334	373	16.10

Fuente: Censo de población y vivienda, 2002.

El número de hogares con acceso a instalaciones sanitarias se observa en el cuadro 8, el cual ilustra un promedio nacional de un 7 % de viviendas sin esta facilidad y tenemos por tanto que todos los municipios están sobre ese promedio, unos casos más graves que otros. Entre el 10 y el 20 % de viviendas afectadas hay 7 municipios; y los 4 restantes están entre el 20 y el 33 %,

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

siendo los casos más dramáticos los de Gonzalo y Majagual con un 29 y un 33 % respectivamente.

Disposición final de desechos

Cuadro 9. Disposición final de basura por municipio según forma de eliminación en área de influencia del Parque Nacional Los Haitises, 2002.

Municipio	Hogares en viviendas	Ayuntamiento	Empresa privada	Quema	Patio	Vertedero	Cañada	Otro
Bayaguana	9,288	3,990	18	4,091	860	253	35	41
Sabana Grande de Boyá	6,354	2,936	5	1,611	653	793	322	34
D. M. Gonzalo	1,535	342	-	627	345	154	45	22
D. M. Majagual	738	159	-	350	129	91	5	4
Sabana de la Mar	4,018	800	12	2,783	286	94	19	24
El Valle	2,195	1,081	1	853	156	77	18	9
V. Riva	4,896	1,316	3	2,613	755	127	76	6
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	389	-	532	216	19	49	5
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	493	2	1,188	274	13	10	3
Sánchez	6,974	2,498	9	3,755	335	99	253	25
Cevicos	2,317	790	-	1,040	422	47	11	7

Fuente: Censo de población y vivienda, 2002.

La cobertura en el servicio de recogida de basura por parte de la autoridad municipal cubre algo más de un tercio de viviendas en Bayaguana, Boyá, Sánchez, Villa Riva y Cevicos; en ningún caso ese servicio alcanza la mitad de las viviendas. En ese sentido las principales alternativas de disposición final de desechos son la quema, el patio o vertederos improvisados.

Combustible para cocinar

Cuadro 10. Combustible para cocinar según municipio área influencia Parque Nacional Los Haitises, 2002.

Municipio	Hogares	Tipo de combustible					
		Gas propano	Carbón	Leña	Electricidad	Otro	No cocina
Total –país	2,193,848	1,845,966	59,195	209,908	1,537	722	76,520
Bayaguana	9,288	5,797	483	2,736	2	19	251
Sabana Grande de Boyá	6,354	4,000	974	1,141	2	-	237
D. M. Gonzalo	1,535	477	170	770	-	4	114
D. M. Majagual	738	276	28	407	-	-	27
Sabana de la Mar	4,018	3,148	265	407	-	-	198
El Valle	2,195	1,368	165	504	3	1	154

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Villa Riva	4,896	3,532	76	1,019	2	2	265
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	939	12	186	1	-	72
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	1,542	6	311	3	1	120
Sánchez	6,974	5,546	164	826	3	1	434
Cevicos	2,317	1,340	82	793	2	-	100

Fuente: Censo de población y vivienda, 2002.

Como se aprecia en el cuadro 10, persiste el uso de leña y carbón, sin embargo, es elevado el número de hogares que usan como fuente el gas propano lo que resulta altamente significativo para reducir presión sobre los recursos forestales. El uso de electricidad, como es obvio, resulta muy bajo.

El consumo de leña y carbón es particularmente crítico en Villa Riva, Majagual y Bayaguana en los cuales entre un tercio y la mitad de las viviendas usan esos recursos como combustible.

En términos porcentuales, la distribución por municipio y su comparación con el promedio nacional en cuanto a uso de carbón y leña, se indica más abajo:

Cuadro 10-A				
Uso de carbón y leña: porcentaje por municipio, Parque Nacional Los Haitises, 2002.				
Municipio	Carbón	Leña	Total	%
Total-país	59,195	209,908	269,103	12.27
Bayaguana	483	2,736	3,219	34.66
Sabana Grande de Boyá	974	1,141	2,115	33.29
D. M. Gonzalo	170	770	940	61.24
D. M. Majagual	28	407	435	58.94
Sabana de la Mar	265	407	672	16.72
El Valle	165	504	669	30.48
Villa Riva	76	1,019	1,095	22.37
D. M. Agua Santa del Yuna	12	186	198	16.36
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	6	311	317	15.99
Sánchez	164	826	990	14.20
Cevicos	82	793	875	37.76

Fuente: Elaboración propia con datos del censo del 2002.

En los datos precedentes (cuadro 10-A) se aprecia claramente la situación en cada municipio respecto del peso que continúa teniendo el uso de leña y carbón como fuente de combustible para cocinar. En seis (6) de los municipios el uso alcanza más del 30 % de las viviendas y en dos (2) de los casos supera la mitad.

2.7.3. Percepción comunitaria

Algunos factores a considerar sobre las condiciones en las comunidades, fuentes de conflictos y sugerencias de manejo.

Por medio de las consultas realizadas en las diferentes zonas que conforman el Parque Nacional Los Haitises, surgieron algunos miramientos sobre las condiciones de vida de los

habitantes, los factores de conflicto y algunas sugerencias que los moradores y sus instituciones propusieron para que fueran consideradas en la formulación del Plan de Manejo. En este apartado se incluye la información relevante sobre esos aspectos en el entendido de que contribuyen a la definición de criterios de la planificación que tendremos a bien formular.

Sabana de la Mar y El Valle

En la zona de amortiguamiento, en Sabana de la Mar, la mayoría de los habitantes procede de poblaciones del Cibao y del Bajo Yuna; algunos proceden de Hato Mayor y El Valle.

Hasta la década de los 80, la salida de población desde Sabana de la Mar fue al exterior; luego a la zona franca de San Pedro de Macorís, ahora van a la zona hotelera en Bávaro.

Actualmente, es visible una inmigración de haitianos en Sabana de la Mar para realizar labores en torno a la agricultura.

Actividades económicas

En Sabana de la Mar destacan la agropecuaria, el turismo, el ecoturismo, el senderismo, la pesca y la apicultura; en El Valle la agropecuaria y la agroindustria mediante la explotación de bosque de madera, palma y cítricos.

Característica de la actividad agropecuaria que se realiza en torno al parque en ambos municipios: ganadería en pequeña escala y conuquismo, especialmente el cultivo de yautía, chinola, cacao, café, coco, aguacate, limón, cítricos y zapote. Se trata de una agricultura de subsistencia.

Otras actividades económicas importantes fuera de la zona de amortiguamiento son: el cultivo de arroz, cacao y café; la pesca, la ganadería, la lechería, el comercio, el transporte y las remesas enviadas por la población emigrada.

La principal forma de acceso a la tierra es mediante asentamiento de productores (parceleros) en proyectos del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

El turismo que se desarrolla en la zona del parque correspondiente a los municipios de Sabana de la Mar y El Valle, es muy limitado. Se reciben visitantes nacionales y extranjeros que, en general, no tienen una relación con las comunidades locales dado que todo el proceso es realizado por los turoperadores e intermediarios. El reducido beneficio que deja a la comunidad la actividad turística en torno al parque, es el limitado al subsector del ecoturismo.

Actividades conflictivas dentro del parque con afectación sobre la flora y la fauna

En este aspecto sobresale la pesca indiscriminada practicada por pescadores procedentes de Sánchez, el uso de agroquímicos por parte de productores y proyectos agroindustriales, fuego y desmonte. Otras actividades reñidas con el parque son: el conuquismo, la extracción de arena y tumba de mangle, esto último especialmente en la zona del Bajo Yuna.

La pesca que practican los pescadores nativos de Sabana de la Mar es realizada con métodos artesanales.

Otros problemas e impactos negativos

En Sabana de la Mar, se localizan zonas de playas contaminadas por la actividad urbana con la descarga de aguas servidas a través de los ríos que desembocan en la bahía: los niveles de contaminación a que son sometidos por la descarga de aguas servidas y drenaje del barrio Los Profesores y la descarga en los ríos Sano, Porquero, Yaguera y Yanigua, los cuales van al río Yavón. Otro factor que afecta al río Sano, fuente del acueducto, es la extracción de arena en una mina a campo abierto en El Valle. Asimismo el pesticida usado en la plantación de palma africana va al río Sano.

Percepción sobre la situación actual del parque respecto del pasado

Para los moradores algunos aspectos han mejorado y otros han empeorado. Afirman que la lluvia es mayor ahora y se aprecia mayor frecuencia; hay menos ganadería en la zona del parque, lo cual es positivo; pero la pesca sigue grave, desde Sánchez se trasladan a Sabana de la Mar pescadores que propician una pesca indiscriminada. Además está el agravamiento de la referida contaminación de los ríos.

La condición de las comunidades, comparando la situación de hace 20 años con el presente, ha empeorado porque “se aprecia mayor pobreza ahora que antes” debido a que las comunidades no tienen condiciones para producir por las restricciones de diversa índole, entre las que se destacan la restricción del acceso a zonas vedadas del parque sin que al mismo tiempo se haya producido la debida asistencia por parte del Estado.

Conocimiento sobre el área protegida por parte de la comunidad

Las condiciones del parque, su importancia y los recursos especiales que conserva son bien conocidos por las comunidades. Los límites contenidos en los decretos y leyes también son conocidos, varios representantes comunitarios citan de memoria la referencia de leyes y decretos y el dato correspondiente al área asignada al parque en cada caso en que una iniciativa de ley o decreto sustituye o complementa la anterior.

Situación de los servicios (tal como los perciben las comunidades)

Vías de comunicación. Las vías de comunicación interprovincial e intermunicipal están en pésimas condiciones; es más grave con los caminos vecinales al interior de las comunidades. La comunicación entre Sabana de la Mar y Samaná sigue dependiendo del conocido servicio de bote que realiza ordinariamente dos (2) travesías por día. El servicio de transporte entre Sabana de la Mar y El Valle con Hato Mayor y Santo Domingo es servido por una red de minibuses organizados en asociaciones.

Servicio de agua. Aunque funciona el servicio de agua por tubería con cobertura parcial sobre el municipio, el agua, según los moradores, está muy contaminada y por tanto consideran que “no hay agua de calidad en El Valle ni en Sabana de la Mar”. Tampoco hay sistema de alcantarillado.

Educación. Con el desplazamiento de población que se produjo en los años de auge del conflicto con los desalojados en el parque, afirman los líderes comunitarios que en algunos lugares sobran aulas y en otros faltan. En la comunidad La Otra Banda en el municipio de El Valle se necesitan unas 10 aulas.

Aspecto de salud. Los municipios El Valle y Sabana de la Mar están dotados de infraestructura suficiente, pero carecen de equipos y personal especializado. En el caso de Sabana de la Mar se valora la contaminación sónica como un problema ambiental grave.

Servicio de electricidad. El servicio de electricidad se considera normal con cobertura y calidad buenas, aunque se requiere mejora en las redes de distribución.

Aspectos culturales

Sobre infraestructura y oportunidades de sana recreación, destaca el proyecto de un centro tecnológico en Sabana de la Mar, aún no terminado.

Las principales expresiones culturales de la zona incluyen la celebración de las fiestas patronales el 12 de octubre dedicadas a la Virgen del Pilar en El Valle; el festival marino, la Devoción a la Señorita Elupina Cordero, corrida y rodeo de caballos, en Sabana de la Mar; fiestas patronales dedicadas a San José y fiestas de atabales, en ambas comunidades.

En la cultura culinaria es típico el pescado empanizado denominado “minuta”.

Servicios e infraestructura: necesidades prioritarias

Las necesidades que demandan solución más urgente, según la percepción de los representantes comunitarios, se refiere a los siguientes aspectos:

- Problemas e inquietudes que genera el proceso de deslinde del parque en la forma que actualmente se realiza: las coordenadas se registran en puntos que resultan cuestionables.
- Suministro del servicio de agua potable a las comunidades en ambos municipios.
- Problema de los desalojados de hace varios años, los cuales esperan una solución de sus casos mediante indemnización que les prometieron o reubicación.
- Dotación de una planta de tratamiento para sistema cloacal.

- Construcción y reparación de las vías de acceso internas y las que conectan los municipios con el resto de la provincia y la región.
- Dotación de personal especializado y equipamiento de los centros de salud en ambos municipios.

Problemas relacionados con la categoría de manejo del área o la gestión

Los líderes y representantes comunitarios señalaron los siguientes:

- Indefinición por parte de las autoridades acerca de las condiciones sobre las cuales se aceptaría la actividad agrícola de los campesinos.
- Expedientes pendientes de solución de los desalojados, el estatus indefinido y la incertidumbre que afecta a los actuales residentes.

Sugerencias para mejorar la relación comunidad-parque

Las comunidades de acuerdo con la definición de límites, pero aclarando previamente las interrogantes e inquietudes al respecto. Este aparece como el principal conflicto coyunturalmente. Se reiteró la necesidad de que el proceso de deslinde sea paralizado hasta tanto se reúnan las autoridades con los comunitarios y campesinos para aclarar el alcance de la delimitación en curso y sobre las respuestas del Estado en los casos de familias afectadas. Se insiste en que hay incongruencia en lo previsto en la ley, lo discutido antes por las autoridades con los lugareños y lo que se está haciendo.

Sugerencias sobre lo que debe hacer el Estado

Fortalecer la capacidad institucional de la representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la provincia para que los guardaparques puedan realizar su trabajo con efectividad. Darles el apoyo y evitar que autoridades superiores apoyen a los infractores para que cuando sean sometidos a la justicia no aparezcan funcionarios que les pongan en libertad.

Zona del Bajo Yuna

Los residentes son nativos del lugar y un número reducido procede de otros lugares. En Los Haitises hay presencia haitiana como jornaleros en la agricultura y conuqueros.

Actividades económicas

La actividad económica en las comunidades localizadas en esta zona está centrada en la agricultura, que se trabaja principalmente fuera del área de amortiguamiento del parque.

El principal cultivo es el arroz, seguido de plátano y víveres blancos. Es importante también la ganadería (vacuno, cerdos, equinos y cabras).

Acceso a la tierra

Se informa que dentro del área protegida hay dos familias (Santana y Espinal) que reclaman 85,000 tareas, supuestamente amparados en un título de propiedad.

En Los Contreras y Los Peynados hay asentamientos del IAD. Los ocupantes, en general, carecen de títulos y la mayoría (unos 600 productores) trabaja la tierra dentro del parque.

Fuera del área protegida hay varios asentamientos: AC-46 (La Reforma), AC-311 (Las Verdes), AC-380 (Ceiba de Los Pájaros 1), AC-298 (Lázaro Durán), AC-245 (Ceiba de los Pájaros 2). La mayoría no tiene títulos del Tribunal de Tierras.

La actividad turística es muy reducida: se recibe visitación de dominicanos a Laguna Cristal y algunos extranjeros.

Otros ingresos en las comunidades son las remesas enviadas por los que emigraron.

Actividades con impacto negativo en el parque

Estas son: agricultura (tala, quema y herbicidas), ganadería, extracción de madera, cacería y el uso de venenos para pesca en las fuentes de agua.

Aportes de la comunidad al parque

Durante todos estos años se ha ganado mucho en conciencia ambiental, las comunidades han contribuido de forma importante a la conservación de los mogotes. Algunas asociaciones campesinas han promovido la salida del ganado de la zona de amortiguamiento del parque, caso de Sánchez; asimismo las entidades comunitarias apelan a las autoridades cuando se conoce de alguna infracción.

Problemas relacionados con la categoría de manejo del área o la gestión

Con el desalojo y el no cumplimiento con los afectados, se han reducido los ingresos en las comunidades por la prohibición de actividades económicas dentro del parque, sin que se les haya garantizado una alternativa.

El avalúo que se hizo en 1993 ha sido modificado sin avisarlo previamente, además de que el mismo no refleja la realidad actual. Se ha maltratado a los desalojados, ha habido pago irregular de compensaciones y se ha beneficiado a personas que no tenían tierras en Los Haitises, por esta razón reclaman la realización de un nuevo censo.

Se demanda que sea permitida la siembra de cacao. Que se les permita entrar vacas en la parte alta cuando se producen inundaciones en el Bajo Yuna.

Asimismo se demanda el pago de compensación pendiente, parcelas y casas como se prometió y se ha establecido en varios decretos.

Los límites que actualmente se definen, aparentemente no reconocen los 1,500 metros desde el pie de los mogotes que se prometieron cuando se definían los límites para la Ley Sectorial. Tienen dudas respecto del trabajo que realiza la Fundación FUNKARST y sobre los objetivos que persigue, por lo que solicitan que los representantes de esta institución se reúnan e informen a las comunidades.

Servicios e infraestructura: necesidades prioritarias

Las principales necesidades planteadas por las comunidades se refieren a la definición de los límites del parque y una política clara respecto de la autorización o no para realizar cultivos agrícolas.

Bayaguana

En el municipio de Bayaguana las comunidades habitadas dentro del parque y en la zona de amortiguamiento son las siguientes:

Sabana del Estado, Sabana en Medio, Antón Sánchez, Sabana de Los Javieles (Los Hidalgos), Pilancón, Carrizal, La Loma, Camarón, Platanal, Sierra de Agua, Rincón Naranjo, Trinidad, El Tablón, El Guanito, Guazaral, Los Anegadizos, Copey, Los Valles, La Cueva, Sabana Larga de Trinidad, Castellano, La Javilla, Secadillo de Antón Sánchez, La Cabezada de Sabana del Estado, El Prieto, Mango el Limpio, Tuningo, Higüerito y Palma Lisa.

Población, procedencia y migración

La mayoría de los habitantes son nativos y los emigrantes más antiguos son principalmente del Este. Existe una alta presencia de población haitiana (jornaleros y la mayoría con conucos), pero hay alguna presencia de cubanos ganaderos; en menor cantidad hay suizos vinculados a la ganadería y alemanes al turismo.

Las organizaciones que se ha logrado identificar son las siguientes: MCCU (Movimiento Campesino Comunidades Unidas), CEZOPAS (Centro Zonal de la Pastoral Social de la Iglesia católica), Asociación de Ganaderos, Asociación de Agricultores de Hidalgo, Sabana del Medio y Sabana del Estado, Junta de Vecinos, Clubes Juveniles, Club de Madres, Asociación de Empresarios Eco-turísticos de Bayaguana, Asociación de Choferes de Los Hidalgos, Comité de Salud, ADELMOPLA, Cooperativa El Progreso, Comité de Agua, Iglesia evangélica, Asociación de Parceleros La Candelaria de la Loma, Asociación de Cacaotaleros de Sierra de Agua, Asociación Unión de los Agricultores de Sierra de Agua. Asociación de Microempresas Pro-Haití, Asociación Santísima Cruz El Tablón, Asociación de Apicultores de Bayaguana (APIBA), Asociación de Comerciantes.

Actividades económicas

Las principales actividades que se desarrollan dentro del área protegida son agricultura, ganadería, alquiler de recuas y servicio de camioneros para transporte de productos.

Características de la agricultura

Lo relevante es que se trata de una producción para el mercado local con base en cultivos de yautía, ñame y otros víveres blancos, jengibre, musáceas, guandules, maíz, auyamas, frutales (aguacate, cítricos, zapote, chinola, coco, jagua), café, cacao y ganadería (vacunos, chivos, conejos y cerdos).

Condiciones de acceso a la tierra

Un reducido número de productores tiene títulos definitivos, algunos con títulos provisionales (AC-158 Pilancón, AC-203 El Cojobal 2 Sabana del Estado, AC-137 Hidalgo). La mayoría es ocupante desde hace varios años.

Se registra cierto dinamismo en el turismo con la visitación diaria de extranjeros y algunos nacionales. Los beneficios del ecoturismo son mínimos.

Actividades que generan impacto negativo en el parque

La agricultura migratoria (tala y quema), aplicación de químicos, captura de cotorras, pesca de jaivas, peces y camarones. Presencia de haitianos que trabajan para dominicanos que hacen conucos y arriendan tierras.

Problemas relacionados con la categoría de manejo del área o con su gestión

Un resultado directo de los conflictos es la obstrucción al desarrollo de la comunidad por la prohibición de actividades agrícolas y ganaderas. Otros efectos asociados al conflicto son la falta de concientización y diálogo, la persecución y represión contra los agricultores, desintegración familiar (divorcios), arrabalización, privación de los servicios básicos, atraso en los estudios, miseria, delincuencia, agravamiento de la situación económica, pago de compensaciones de conucos destruidos.

Los productores y las comunidades son afectados también por otros factores: control de los intermediarios en la comercialización de los productos y la falta de mercado seguro. Falta de voluntad política en las autoridades para resolver los problemas, construir y reparar caminos y carreteras. Información insuficiente sobre los límites del parque y las políticas de gestión en cuanto a lo que se permite y lo que se prohíbe; consecuentemente la falta de definición, según los nuevos límites, respecto de los productores que trabajan en la zona del parque.

Conocimiento sobre el área protegida por parte de la comunidad

Conocen poco los límites y no conocen la zona de amortiguamiento. Se observa que en la zona se localizan varios “saltos” o zonas aptas para balneario.

Los ríos y arroyos que nacen en el área son: río Sabana, río Camarón, río Comate, río Los Frailes, río Pilancón, río Comatillo, Los Berros, Yabacao, Yubinita, La Estancia, río Capita,

arroyo Berraco La Peña, La Mina, arroyo El Guanito, Naricero, arroyo La Cueva, río Chiquito, Tuningo, Casuí, Almirante, Salto Alto El Guanito.

Comparado con la situación de hace 20 años, los moradores en estas comunidades consideran que los ríos tienen menos agua; la situación de los bosques es peor en Pilancón y mejor en el resto de la zona; mientras que los suelos están más afectados.

A nivel de la fauna se aprecia menos aves y menos jutía. Se ha observado la especie solenodonte, pero en menor frecuencia que antes.

Sobre recursos arqueológicos en el parque se reporta la presencia de piedras talladas y cuevas con arte rupestre.

La comunidad beneficia al parque mediante el aporte de su nivel organizativo, la concientización de las organizaciones y las comunidades, educación de las organizaciones para la forma de trabajar sosteniblemente, deforestación y conservación de los ríos.

Situación de los servicios

Las comunidades no tienen acceso al agua, excepto tres (3) viviendas.

En materia **educativa**, se considera que hay aulas y centros educativos suficientes. En algunas comunidades se requiere habilitar el nivel de secundaria. Sobre el **servicio de salud**: la cobertura de la policlínica es deficiente y la mayoría de las comunidades carecen de infraestructura. La **energía eléctrica** alcanza a todas las comunidades, excepto a Pilancón. Las comunidades no tienen infraestructura de **recreación**. El **servicio telefónico** está limitado a telefonía móvil. La **estructura vial** (caminos y carreteras) están en condiciones muy deplorables.

Aspectos culturales

Las principales actividades o tradiciones culturales en la comunidad son las fiestas de palos y la celebración de las fiestas patronales.

Servicios e infraestructura: necesidades prioritarias

Las necesidades más urgentes, según el criterio de las comunidades, son: agua potable, servicios de salud, mejora en educación, fuentes de trabajo y construcción de viviendas. En el caso de Pilancón faltan todos los servicios.

Sabana Grande de Boyá

En el municipio Sabana Grande de Boya las comunidades habitadas son: el DM Gonzalo, al cual pertenecen los parajes Los Limones, La Sierra, El Congo, Lambedera, Las Yayas, Los Yayales, Las Cabirmas, Tío Filin, La Ozua, Los Arroyos, Taranas, Aserradero, La Manigua,

La Manigüita, Pedro Chiquito, Monte Claro, Sabana Larga, Batey Nuevo, La Construcción y Carmona.

Las organizaciones que trabajan en esta zona son: MCCU, CEZOPAS, Asociación Esfuerzo Unido, Junta de Vecinos Los Limones, Clubes de Madre, Sociedad Socorro Mutuo, Asociación de Ganaderos, Defensa Civil, Iglesia Evangélica, Cooperativa La Candelaria, Ayuntamientos, Juntas y Alcaldes Pedáneos, Asociación de Chóferes y de Motoristas.

La mayoría de los habitantes son nativos, los emigrantes (todos desde hace muchos años) llegaron desde el Sur, algunos del Cibao y del Este. Hay presencia de haitianos que trabajan como jornaleros y en conucos.

Actividades económicas

Las actividades económicas que se realizan en las comunidades son: agricultura, ganadería, comercios, transporte (camionetas, motoconchos y alquiler de “recuas”), empleos públicos, un (1) empleado privado.

Las actividades que se realizan dentro del área protegida son las siguientes: agricultura, ganadería y alquiler de recuas.

Los principales cultivos son: yautía, ñame, yuca, batata (y otros víveres blancos), plátano, guineo, auyama, jengibre, maíz, habichuela, cacao, café, frutales (cítricos, aguacate, zapote, coco, jagua, chinola, manzana de oro), guandules, caña, ají cachucha, lechoza, tayota y cajuil. Se desarrolla la ganadería vacuna, caprina (chivos) y porcina (cerdos).

En cuanto al **acceso a la tierra**: la mayoría son ocupantes de más de 20 años y algunos poseen título definitivo.

El turismo que se practica es muy reducido y los visitantes llegan para realizar misiones de investigación.

Las **actividades que generan algún impacto negativo** o daño al parque son: la tala y quema, uso de herbicidas, tumba de bosques en los mogotes, uso de madera para la comunidad y captura de fauna (cotorras) aunque mínima. El uso de químicos afecta la calidad del agua y el conuquismo migratorio degrada los suelos.

Conocimiento sobre el área protegida por parte de la comunidad

Los lugareños conocen los límites del parque pero no hay definición sobre la zona de amortiguamiento.

No hay ríos superficiales pero sí muchos manantiales.

Los recursos arqueológicos se expresan en piedras y cuevas con pinturas identificadas como aborígenas.

Estado de los recursos naturales comparados con la situación de hace 20 años

Los bosques se perciben más recuperados, los suelos menos fértiles. Sobre la fauna se percibe mayor cantidad de aves y de jutías y menos solenodontes.

Situación de los servicios

Agua. No hay agua potable (acueducto), la fuente de abastecimiento la constituyen los manantiales y se percibe que es agua de buena calidad.

Educación. Hay escuelas suficientes y en buenas condiciones. Pero falta un profesor o una materia específica para educación ambiental.

Salud. Hay un centro de salud en Los Limones para las comunidades aledañas, pero solo funciona de lunes a viernes.

Electricidad y comunicación. La comunidad está conectada a la red de servicio eléctrico y hay servicio de telefonía móvil.

Recreación. Hace falta un centro de recreación e instalaciones deportivas.

Comunicación vial. Las vías de comunicación terrestre se encuentran en pésimo estado. Los comunitarios solicitan de la autoridad ambiental la autorización de uso de un área de extracción antigua para reparar un camino de acceso.

Servicios e infraestructura: necesidades prioritarias

Las principales necesidades en todas las comunidades abarcan los siguientes aspectos: construcción de acueducto, revisión de los límites del parque, aumento de la cobertura del servicio de salud, educación ambiental para la conservación del parque, instalación de un cuartel de policía, aumento en la cobertura de la escuela habilitando el nivel de bachillerato. Se reclama asimismo la instalación del centro de informática para capacitación cuyos equipos ya se encuentran en la comunidad.

Problemas relacionados con la categoría de manejo del área o su gestión

Conflictos que se producen por las actividades en el parque. Los límites del parque en su versión actual afectan las áreas de producción así como la mayoría de las viviendas de la comunidad; está pendiente el pago de las compensaciones, entrega de tierras y viviendas a los desalojados o afectados. Se impide trabajar los conucos y ha habido destrucción de cultivos. No se ha socializado con la comunidad la colocación de bornes.

Algunas sugerencias de los moradores a través de sus organizaciones. Solicitan la revisión de los límites del parque definidos en la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202-04; promover cultivos sostenibles y en la zona apropiada; entienden que el censo del 1992 no incluye las

necesidades de las nuevas generaciones; que el Estado corresponda con información y el diálogo con las comunidades; el Plan de Manejo debe resolver cómo van a vivir las comunidades para poder conservar el parque.

Majagual

Las comunidades que corresponden a esta zona son las siguientes: El Distrito Municipal de Majagual con los parajes La China, Los Mapolos, Francisquito, Batey Nuevo, Piedra del Grillo, Palacio, La Pista de Juan Sánchez, El Higüerito, Los Pejecitos y Tala de Sánchez; el municipio Sabana Grande de Boyá con los parajes Rincón Claro, El Zapote, Batey Luna y El Piraco.

Las organizaciones representativas son: Asociación Nuestra Señora de Fátima de Los Mapolos, Junta de Vecinos de Majagual, Club de Madres de Majagual, Asociación de Ganaderos La Altagracia, Asociación de Agricultores San José, Junta de Vecinos, Club de Madres de La Pista de Juan Sánchez, Asociación Agricultores Nuestra Señora La Altagracia de Las Charcas y Club de Madres de La China.

Población

La mayoría de los habitantes son nativos y entre los inmigrantes el peso principal es de los que proceden del Sur; muchos otros proceden del Cibao y un reducido número son del Este. Es apreciable la presencia de haitianos en las comunidades haciendo oficio de jornaleros y al mismo tiempo poseen conucos fuera y dentro del parque.

Actividades económicas

Las principales actividades económicas en la comunidad son: agricultura, ganadería, comercio, empleos públicos y privados en reducido número.

Las actividades que se realizan dentro del área protegida son: agricultura, ganadería y reducido turismo con visitantes esporádicos.

Las características de la agricultura fuera del área protegida: consiste en cultivo de víveres blancos, plátano, habichuela, maíz, frutales (cítricos, aguacates, zapotes), café, cacao, coco, ajíes, cilantro y orégano.

Además de la agricultura que se realiza dentro del parque, también está la pecuaria consistente en ganado vacuno, caprino y porcino, en menor medida.

Acceso a la tierra

Los productores fuera del parque carecen de títulos. Más de 100 productores agrícolas poseen títulos provisionales del IAD en los proyectos AC-120 La China - Los Mapolos.

Otro asentamiento agrícola se localiza en Juan Sánchez con 100 productores o más, pero se dedican a la ganadería. Una cantidad indefinida son ocupantes.

Dentro del parque, ninguno de los campesinos posee título definitivo, varios tienen título del IAD y la mayoría es ocupante.

Las actividades que generan **algún impacto negativo o daño al parque** son la tala y quema para la agricultura y el uso de pesticida.

Conocimiento sobre el área protegida por parte de la comunidad

Pocos comunitarios conocen los límites de la zona núcleo y de la zona de amortiguamiento.

Las fuentes de agua en el parque están constituidas por manantiales y no reconocen ríos superficiales.

En esta zona se han localizado restos arqueológicos consistente en caritas de indios encontradas en piedras en Los Mapolos; también las cuevas de Ojo de Agua, la del Negro y la del Manaclar en Los Mapolos y otras más; en La China se reporta La Cueva de Los Indios.

Condición de los recursos naturales comparando su realidad actual con la situación de hace 10 a 20 años

Se percibe mejoría y aumento de los bosques y se observa una mayor cantidad de aves.

Las comunidades, por medio de sus representantes, **para mejorar la relación comunidad-parque** sugieren dar solución a los problemas de los desalojados y que se definan los límites del parque corrigiendo las críticas al proceso en curso.

Situación de los servicios

El servicio de **agua** potable es precario, la calidad se considera regular. Las condiciones de la **infraestructura escolar** y su funcionamiento son valorados como bueno. En materia de **salud**, la cobertura de servicio es deficitaria. La **energía eléctrica** es precaria y el servicio de **telefonía** es limitado a la forma móvil. Infraestructura o apoyo oficial para **recreación**, solo existe en Majagual. La **comunicación terrestre** es precaria en Los Mapolos y La China.

Aspectos culturales

Las principales actividades o tradiciones culturales en la comunidad son: las fiestas patronales dedicadas a San José, en Majagual; en Los Mapolos la celebración de Nuestra Señora de Fátima. Además celebran fiestas de palos.

Servicios e infraestructura: necesidades prioritarias

- Construcción y reparación de caminos vecinales.
- Suministro de agua potable.

- Mejoría en los servicios de salud.
- Dotación de centros de recreación y deportes.
- Proyectos de desarrollo comunitarios, acceso al crédito agrícola, entrega de tierras agrícolas y ganaderas en áreas fuera del parque.
- Definición de la situación de los que quedan dentro del parque, pago de compensaciones, entrega de tierras y viviendas para los desalojados, responder a quienes les han destruido cultivos y se demanda la revisión del censo de desalojados.

Problemas relacionados con la categoría de manejo del área o con su gestión

Las zonas de producción se quedaron dentro de los límites del parque, la destrucción de cultivos, incertidumbre con respecto a los límites y zonas de producción, todo lo cual se enmarca en el proceso de delimitación física actual.

Otras consecuencias de los problemas generados es la reducción de los ingresos en las comunidades y la situación conflictiva que provoca la tardanza en compensar a los desalojados.

Borrador

III. Descripción de los principales valores naturales y culturales del área

3.1. Valores físico-climáticos

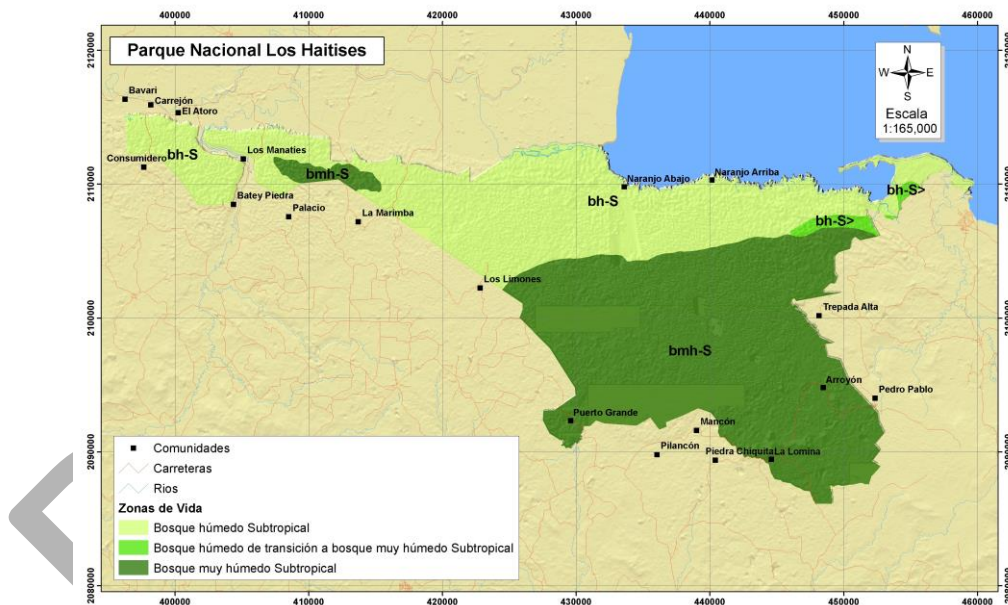
3.1.1. Clima, zonas de vida

Clima

El Parque Nacional Los Haitises se ubica en la zona del país que registra mayor pluviometría. Las temperaturas son cálidas la mayor parte del año, desciende ligeramente en invierno y aumentan en el verano.

La pluviometría promedio anual es de 1,714 mm para Cotuí, 1,589mm para Hato Mayor y 2,017 mm para Sánchez, lo que da una idea de la gran cantidad de agua que precipita en la región y el parque es su principal reservorio natural.

Zonas de vida



En el territorio del parque se distinguen tres (3) zonas de vida. El bosque muy húmedo Subtrópico ocupa el 55.35 % del territorio (349.38 km²) y se ubica en el sureste, entre Monte Plata, Hato Mayor y Sabana Grande de Boyá; le sigue en superficie el bosque húmedo Subtrópico con el 43.4 % del territorio del área protegida (274.17 km²) en todo el noroeste del parque. Finalmente, pequeñas manchas próximo a Sabana de la Mar corresponden al bosque húmedo de transición a bosque muy húmedo que ocupa el 1.71 % que son aproximadamente 7.64 km².

Cuadro 11. Zonas de vida del Parque Nacional Los Haitises		
Zonas de vida	Has	%
Bosque Húmedo Subtropical	27,417.52	43.44 %
Bosque Húmedo de Transición a Bosque Muy Húmedo Subtropical	764.89	1.21 %
Bosque Muy Húmedo Subtropical	34,938.49	55.35 %
Total	63,120.90	

Fuente: Elaboración propia a partir de DIARENA.

3.1.2. Geología, geomorfología, suelos

Los Haitises están constituidos por una plataforma kárstica del Mioceno de la era terciaria, formado por rocas calcáreas y calizas. La plataforma de unos 80 kilómetros de largo en orientación oeste-este está formada por cerros con alturas entre 200 y 300 msnm. Los cerros más altos son La Deseada con 469 m y Carmona con 355 m.

3.1.3. Hidrología

La mayor parte de la gran cantidad de agua que precipita en Los Haitises se infiltra por dolinas o sumideros y forma lagos y corrientes subterráneas, que en algunos casos salen a la zona litoral, como el río Los Naranjos, y la mayoría alimenta a otras fuentes como el Yuna, el Payabo, el Socoa, el Boyá, el Savita, entre otros. A pesar de su considerable aporte a la hidrografía superficial, su mayor importancia hídrica tiene que ver con el acuífero inmenso que suple y que se ha considerado como el segundo del país por el volumen de agua que almacena.

3.1.4. Paisaje

El Parque Nacional Los Haitises contiene múltiples elementos que lo hacen único. En primer lugar, la conformación de plataforma kárstica elevada a más de 200 metros sobre el nivel del mar, junto a la costa bordeando la bahía principal del país, hacen un macropaisaje de condiciones excepcionales. Luego el contacto de los mogotes con la zona litoral, la llanura sur del karso erosionado que crea el paisaje ondulado de Sabana Grande de Boyá a Bayaguana.

Después están los componentes micro del paisaje, los caños en la zona litoral, los pasadizos y valles en la zona terrestre, las cavernas y sus múltiples temas y micropaisajes.

El bosque exuberante constituye otro elemento del paisaje que adiciona atractivo al conjunto, incluido entre estos los bosques de manglares.

3.2. Biodiversidad

3.2.1. Ecosistemas

El área del Parque Nacional Los Haitises presenta un mosaico de ambientes naturales que incluye cayos, humedales, farallones costeros, colinas o mogotes, depresiones y valles.

La descripción de los ecosistemas presentes allí se fundamenta en los trabajos de DNP, AECI y la Junta de Andalucía (1991) y Zaroni *et al.* (1990). Así, los principales ecosistemas presentes en el parque son:

- Bosque latifoliado húmedo.
- Bosque semideciduo.
- Manglar.
- Costas rocosas y farallones.
- Cayos.
- Praderas marinas.

Bosque latifoliado húmedo

Ocupa las zonas centrales del parque y se desarrolla sobre suelos ferralíticos en las colinas y en sustrato kárstico con acumulación de suelo en los fondos u hondonadas. Muestra una compleja estructura y una diversa composición florística con elementos raros y endémicos. Suele alcanzar hasta 20 metros de altura, con dos (2) estratos arbóreos y dos (2) arbustivos. Con una densa cobertura, llega a contener 232 árboles por hectárea con DAP mayor a 20 centímetros (DNP/AECI/Junta de Andalucía [1991]). La poca luz en el sotobosque favorece el establecimiento y crecimiento de helechos, musgos y líquenes. Entre sus principales especies arbóreas figuran: *Oxandra laurifolia*, amacey (*Tetragastis balsamifera*), *Dendropanax arbórea*, *Ocotea* spp., *Sideroxylon domingensis*, *Hyeronima domingensis*, cabirma (*Guarea guidonea*), *Turpinia occidentalis*, copey (*Clusea rosea*), *Cordia sulcata*, manacla (*Prestoea montana*), peonía (*Ormosia krugii*) cacao cimarrón (*Sloanea berteriana*). Los arbustos más frecuentes son: *Palicourea* spp., *Psychotria* spp. y *Theophrasta americana*. Entre las hierbas son frecuentes allí *Marcgravia rectiflora* y samo (*Entada gigas*). Abundan también bromelias y orquídeas. El ambiente de bosque latifoliado húmedo sufre la constante amenaza de tumba y quema para dar paso a la agricultura migratoria dentro del parque.

Bosque semideciduo

Se desarrolla en las laderas de los mogotes sobre sustrato rocoso con poco o ningún suelo, rápido drenaje y exposición máxima a la radiación solar y a la acción del viento (DNP/AECI/Junta de Andalucía, 1991). Su fisonomía es un tanto achaparrada, con especies propias de los cayos y la costa rocosa, pero con menor desarrollo de los individuos. Contiene especies de gran amplitud ecológica como son: copey (*Clusea rosea*), *Leptogonum molle*, *Drypetes alba* y *Maytenus domingensis* (Zaroni *et al.*, 1990). Árboles y palmas típicas de este ambiente son: *Coccothrinax argentea*, palma coco macao (*Coccothrinax glacialis*), *Clusia abbottii*, *Clusia minor*, *Alchornea latifolia*, *Sapium jamaicense*, *Allophylus cominia*, *Thouinia domingensis*, *Psidium acranthum*, *Bombacopsis emarginata*, *Sloanea amygdalina*, *Manilkara bidentata*, *Ziziphus rhodoxylon*, *Ocotea antillana*, caoba (*Swetenia mahagoni*). Entre los

arbustos frecuentes tenemos: *Piptocoma samanensis*, *Poitea galeloides*, *Guapira reticulata*, *Amyris metopioides*, *Comocladia cuneata*, *Gesneria viridifolia* e *Hilla tetrandra*.

Este tipo de ecosistema suele estar sujeto a impacto de incendios provenientes de la tumba y quema. El grado de perturbación varía según las zonas y puede manifestar la pérdida total de cobertura vegetal y el afloramiento del sustrato rocoso. La capacidad de regeneración de este ambiente se ve comprometida a causa de los niveles de degradación en algunas zonas.

Manglar

El manglar como ecosistema está relativamente bien representado en el Parque Nacional Los Haitises, ocupando allí una extensión de 2,122 hectáreas (3.4 % del territorio del parque [hacia el año 2003]) y localizándose mayormente en: i) Desembocadura del río Barracote, ii) Bahía de San Lorenzo, iii) Río Caño Hondo, iv) Boca del Infierno. En la desembocadura del río Barracote la especie dominante es el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), formando un bosque de hasta 15 metros de altura. Hacia el interior de la bahía la misma especie crece más bajo en forma de pequeños montículos o colonias. La extensa y continua cobertura de manglar en la bahía de San Lorenzo se desarrolla en la costa este y sur, aunque en la costa norte suelen aparecer también manchas aisladas. El manglar de la referida bahía está compuesto por las cuatro especies típicas del manglar caribeño: a) mangle rojo (*Rhizophora mangle*), b) mangle negro (*Avicennia germinans*), c) mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y d) mangle botón (*Conocarpus erectus*).

En las orillas del río Caño Hondo hasta su desembocadura en la bahía de San Lorenzo se desarrolla una franja de manglar dominado por el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y el mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Como especies asociadas figuran: el helecho de manglar (*Acrotichum* sp.) y el bejuco de manglar (*Rhabdadenia biflora*).

En las orillas del caño Boca del Infierno se desarrolla una ribera de manglar dominada por árboles de mangle rojo (*Rhizophora mangle*) de hasta 20 metros de altura.

Costas rocosas y farallones

En todo el litoral norte, frente a la Bahía de Samaná, se desarrolla una vegetación sobre costa rocosa conformada por mogotes que llegan hasta el mar. La fisonomía de la vegetación varía según sea la disponibilidad de suelo y la exposición al viento y a la salinidad. Conforme Zanoni *et al.* (1990) el estrato arbóreo más alto puede alcanzar 12 metros de altura y sus especies típicas son: Juan colorao (*Bancocopsis emarginata*), almácigo (*Bursera simaruba*), amacey (*Tetragastis balsamifera*) y *Plumeria magna*. Otro estrato arbóreo inferior y más denso suele estar compuesto por: *Cameraria angustifolia*, *Clusia picardae*, copey (*Clusea rosea*), *Pithecellobium abbotii*, *Tetrazygia cordata*, uvilla (*Coccoloba diversifolia*) y *Bumelia domingensis*.

En el estrato arbustivo las especies más comunes son: *Comocladia cuneata*, *Plumeria obtusa*, *Plumeria tuberculata*, *Tabebuia acrophylla*, *Tabebuia marcanoii*, *Guapira reticulata*, *Hillia tetrandra*, *Ixodorea veris*, *Stevensia ovatifolia* y la palma coco macao (*Coccothrinax glacilis*). Otras especies arbustivas son: *Senecio samanense*, *Amyris metopioides* y *Tabebuia samanensis*. Aunque las trepadoras no son tan abundantes allí, suelen observarse: bejuco de

indio (*Gouania lupuloides*), *Gouanmia polygana*, *Ipomoea furcyensis*, *Rhodopis planisiliqua*, *Passiflora murucuja* y *Smilax havanensis*.

Las bromelias (Bromeliaceae) constituyen las epifitas más frecuentes: *Catopsis berteriana*, *Catopsis sessiliflora*, *Tillandsia fasciculata*, *Tillandsia usneoides*, *Tillandsia utriculata*, *Tillandsia capitata*, *Tillandsia festucoides*, *Tillandsia pruinosa*, *Vriesea ringens*, *Vriesea sanguinolenta*, *Guzmania berteriana*, *Guzmania lingulata* y *Pitcairnia domingensis*. Varias de estas especies crecen adheridas a las rocas de los farallones y acantilados. Entre las pocas hierbas que se encuentran allí, tenemos: *Zamia pumila* y maguey (*Agave antillana*).

Cayos

En el área del parque existen numerosos cayos e islotes que, dependiendo de su extensión y elevación, pueden estar desprovistos de vegetación o forman bosque en su interior. Los cayos más bajos están expuestos al oleaje constante por lo que carecen de vegetación arbórea o arbustiva, encontrándose allí algunas especies halófilas. Con su sustrato rocoso, los cayos e islotes más grandes presentan en su interior una vegetación de composición bastante similar a la de los mogotes y de la costa rocosa (Zanoni *et al.*, 1990). Entre Boca del Infierno y El Naranjo Arriba se localiza el Cayo de Los Pájaros, nombrado así por servir de sitio de anidamiento y descanso para la tijereta (*Fregata magnificens*) y el pelicano (*Pelecanus occidentalis*). En su interior existe un bosquecillo compuesto mayormente por el copey (*Clusea rosea*), el higo (*Ficus aff. laevigata*) y almendra (*Terminalia catappa*) y *Metopium toxiferum*. Los principales arbustos son: uvilla (*Coccoloba diversifolia*), *Chamissoa altissima* y *Trichostigma octadrum*. Resulta notorio el crecimiento allí del cactus *Hylocereus trigonus* y el arbusto sarmentoso *Plumbago scandens*.

Praderas marinas

Crece en aguas someras y tranquilas en gran parte del litoral de Los Haitises. Están constituidas por fanerógamas marinas, especialmente *Thalassia testudinum* y *Siringodium filiforme*, a las cuales se agregan algunas algas como *Holodula wrightii* (DNP/AECI/Junta de Andalucía, 1991). Como ecosistema, las praderas marinas adquieren relevancia y atención especial al servir de hábitat crítico para especies en peligro de extinción como el manatí (*Trichechus manatus*) y tortugas marinas.

3.2.2. Flora

Estudios publicados por Zanoni *et al.* (1990) reportan un total de 730 especies de plantas para el área del parque, de las cuales unas 50 especies no son nativas y unas 127 especies (17.39 %) son endémicas de la isla de La Hispaniola. De las 127 especies endémicas de La Hispaniola presentes en el parque, 32 especies son reportadas como de distribución restringida para la formación geomorfológica Los Haitises. Esas especies de plantas se presentan en el cuadro que se encuentra más adelante.

Otra especie de planta que merece atención es la palmera coco macao (*Coccothrinax gracilis*) la cual es una especie poco común en La Hispaniola, y en Los Haitises se comporta como

planta pionera que coloniza ambientes degradados, rocosos y bajo la acción del salitre (Zanoni *et al.*, 1990).

Cuadro 12. Especies de plantas restringidas a la formación geomorfológica Los Haitises.	
Especie	Especie
<i>Aristolochia samanensis</i>	<i>Mouriri helleri</i> var. <i>samanensis</i>
<i>Gochnatia enneantha</i>	<i>Terazygia cordata</i>
<i>Piptocoma samanensis</i>	<i>Dorstenia peltata</i>
<i>Senecio samanensis</i>	<i>Myrcia</i> = <i>Mozartia abbotiana</i>
<i>Jacaranda abbotii</i>	<i>Pimenta racemosa</i> var. <i>terebinthina</i>
<i>Neurotecoma rubrifolia</i>	<i>Psidium acranthum</i>
<i>Tabebuia marcanoii</i>	<i>Psidium cuspidatum</i>
<i>Tabebuia samanensis</i>	<i>Guapira reticulata</i>
<i>Tabebuia zanonii</i>	<i>Peperomia samanense</i>
<i>Pitcairnia domingensis</i>	<i>Peptogonum molle</i>
<i>Lobelia</i> sp.	<i>Anthrea ekmanii</i>
<i>Cinnamodendrom ekmanii</i>	<i>Guetada abbotii</i>
<i>Erythroxylum urbanii</i>	<i>Amyris metopioides</i>
<i>Gesneria viridiflora</i> subesp. <i>Quisquellana</i>	<i>Bumelia dominicana</i>
<i>Pithecellobium abbotii</i>	<i>Vitex integrifolia</i>
Fuente: Elaboración propia. Basado en los datos de Zanoni <i>et al.</i> (1990)	

3.2.3. Fauna

Especies de fauna

Para la descripción de la fauna, se sigue aquí el estudio de DNP/AECI/Agencia de Medioambiente de la Junta de Andalucía (1991) y Perdomo *et al.* (2010). Los grupos taxonómicos y su número de especies reportados para el parque se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 13. Grupos taxonómicos de fauna reportados para el Parque Nacional Los Haitises	
Grupo taxonómico	N.º de especies reportado
Moluscos	46
Crustáceos	10
Anfibios	10
Reptiles	23
Mamíferos	12
Fuente: DNP/AECI/Agencia de Medioambiente de la Junta de Andalucía (1991).	

Entre los **anfibios** endémicos amenazados presentes en el parque tenemos: la rana arborícola gigante de La Hispaniola (*Osteopilus vastus*), la rana arborícola amarilla (*Osteopilus pulchilineatus*) y la rana arborícola verde (*Hipsiboas heilprini*).

Igualmente, como **reptiles** endémicos amenazados se reportan allí: el saltacocote (*Anolis baleatus*) y anolis cabezón (*Anolis cybotes*).

En ambientes particulares del área del parque frecuentan también otras especies consideradas como amenazadas, como son el manatí (*Trichechus manatus*) y las tortugas marinas. A esto se agregan los reportes de hábitat para las dos especies endémicas de **mamíferos** terrestres: el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*).

En cuanto a la **avifauna**, se reporta un total de 178 especies, incluyendo especies terrestres, acuáticas y marinas. Entre las aves se destaca allí la presencia del gavilán de La Hispaniola (*Buteo ridgwayi*), cuyo estado de conservación ha sido considerado como en peligro crítico. Tomando en consideración que Los Haitises es el único hábitat actual para supervivencia del gavilán, el área del parque forma parte de la iniciativa Alianza Cero Extinción así como de la red de **Áreas Importantes para la Conservación de las Aves** en la República Dominicana (Perdomo *et al.*, 2010). Las especies clave de aves a conservar allí se presentan en el cuadro 14.

Cuadro 14. Especies clave de aves que habitan en el Parque Nacional Los Haitises.	
Nombre común	Nombre científico
Gavilán de La Hispaniola	<i>Buteo ridgwayi</i>
Cotorra	<i>Amazona ventralis</i>
Cuervo	<i>Corvus leucognaphalus</i>
Torico	<i>Siphonorhis brewsteri</i>
Paloma coronita	<i>Patagioenas leucocephala</i>
Zorzal migratorio	<i>Catharus bicknelli</i>
Pájaro bobo menor	<i>Coccyzus longirostris</i>
Lechuza cara ceniza	<i>Tyto glaucops</i>
Pitangúa	<i>Caprimulgus ekmani</i>
Zumbadorcito	<i>Mellisuga minima</i>
Chi-cuí	<i>Todus angustirostris</i>
Barrancolí	<i>Todus subulatus</i>
Carpintero de sierra	<i>Nesocittes micromegas</i>
Maroíta	<i>Contopus hispaniolensis</i>
Manuelito	<i>Myiarchus stolidus</i>
Zumbador grande	<i>Anthracothorax dominicus</i>
Cigüta juliana	<i>Vireo nanus</i>
Cigüta cola verde	<i>Microligea palustris</i>
Cuatro ojos	<i>Phaenicophilus palmarum</i>
Cigua palmera	<i>Dulus dominicus</i>
Jilguero	<i>Myadestes genibarbis</i>
Jilguerillo	<i>Euphonia musica</i>

Fuente: Perdomo *et al.* (2010), modificado.

3.4. Recursos culturales

El Parque Nacional Los Haitises contiene un patrimonio arqueológico de gran importancia para el estudio de las culturas prehispánicas presentes en la isla de Santo Domingo y en las Antillas. Este patrimonio ha de ser conservado e investigado y, solamente en los casos que sea

posible, preparado para formar parte de la oferta de turismo cultural presente en el parque. El objetivo prioritario en el área protegida es siempre la conservación del bien cultural, por lo que cualquier consideración de puesta en uso público debe, en primer lugar, garantizar la absoluta inocuidad de la actividad en orden a la conservación del recurso.

Los objetivos culturales de conservación del Parque Nacional Los Haitises son los siguientes:

- **Cavernas y abrigos con arte rupestre.** El área protegida cuenta con una concentración de sitios con arte rupestre prehispánico, principalmente situados en la zona costera marina, con una cantidad extraordinaria de pinturas de excelente calidad estética y un significado mágico religioso de enorme interés científico. Fundamentalmente, encontramos plasmados en los soportes pétreos naturales pinturas, petroglifos y bajorrelieves. Resalta por su extraordinaria importancia la cueva del Ferrocarril, conocida también como cueva de La Línea o del Templo por ser una de las cavernas con mayor número de pinturas de las que se han reportado en América.
- **Cavernas con restos arqueológicos.** En buena parte de las cavernas presentes en el parque se localizan restos arqueológicos, muchos de ellos procedentes de asentamientos de grupos precerámicos o de ceramistas y principalmente constituidos por grandes acumulaciones de conchas que se utilizaron como recurso alimenticio. En algunos casos incluso estos restos están asociados al arte rupestre, situación que los hace presentar una importancia relevante a nivel de la región del Caribe.
- **Concheros.** La mayor parte de los concheros existentes en la costa del área protegida se localizan dentro de las cavernas de la zona costera marina. El potencial que presentan muchos de ellos, como los existentes en la cueva de Willy o la de Johnny, los hacen únicos dentro de los esquemas arqueológicos de nuestras costas.
- **Restos de asentamientos prehispánicos.** Dispersos en la superficie del Parque Nacional Los Haitises se encuentran restos de establecimientos humanos prehispánicos. Sin embargo, todavía no se ha realizado una prospección sistemática que permita conocer su localización exacta, su filiación cultural, ni el potencial arqueológico que presentan.

Descripción de los recursos culturales del Parque Nacional Los Haitises

De los estudios realizados dentro del Parque Nacional Los Haitises se deriva el reporte de gran cantidad de sitios arqueológicos, la mayor parte situados en la zona costera de la bahía de Samaná y principalmente en la bahía de San Lorenzo. Dada la complejidad de adentrarse en la intrincada sucesión de “haitises” cubiertos por frondosa e intrincada vegetación tropical, solamente se ha explorado con detalle la zona costera. Por este motivo la lista que realizamos es solamente una muestra de lo que aun nos queda por descubrir, ya que la mayor parte de la superficie del parque todavía no ha sido prospectada profesionalmente.

Los sitios arqueológicos localizados en el Parque Nacional Los Haitises son los siguientes:

1. Cueva del Ferrocarril, también conocida como cueva de La Línea o cueva del Templo. Esta caverna es la más importante del parque con relación al arte rupestre que contiene, con más de 950 pinturas todavía visibles. También cuenta con un importante conchero prehispánico.
2. Cueva de La Arena. En esta caverna se han localizado hasta el momento 22 pictografías, seis (6) petroglifos y dos (2) bajorrelieves.
3. Cueva de San Gabriel. Aquí se pueden observar unos 20 petroglifos y alrededor de 19 pinturas. También cuenta con un importante conchero prehispánico.
4. Cueva de la Boca del Infierno. En las paredes de esta cueva se han contabilizado aproximadamente 37 pinturas. También cuenta con un (1) importante conchero prehispánico.
5. Cueva de Jhonny o de Lelo. Contiene dos (2) pictografías y dos (2) petroglifos.
6. Cueva de Tony. Contiene 12 pictografías.
7. Cueva de Willy Simo. Contiene siete (7) petroglifos y un (1) importante conchero prehispánico.
8. Cueva del Indio. Contiene tres (3) petroglifos y un (1) enterramiento prehispánico.
9. Abrigo de Héctor. Contiene aproximadamente 14 petroglifos y dos (2) bajorrelieves.
10. Abrigo de Arcadio. Contiene un (1) petroglifo.
11. Abrigo Bajito. Contiene siete (7) petroglifos.
12. Abrigo de Puerto Bomboche. Contiene un (1) bajorrelieve.
13. Cueva del Carpintero. Contiene seis (6) petroglifos y algunos restos arqueológicos.
14. Cueva de Las Conchas. Contiene un (1) petroglifo y algunos restos arqueológicos, fundamentalmente conchas.
15. Abrigo de Michel. Contiene un (1) petroglifo.
16. Manantial del Ojo del Cielo. Contiene tres (3) petroglifos.

3.5. Servicios ecosistémicos, belleza escénica

Agua. El sistema de acueductos de pozo que alimenta la zona oriental de la provincia Santo Domingo así como también a Boca Chica y otras comunidades, se suplen del acuífero que alimenta a Los Haitises.

Turismo. La actividad turística es otro servicio que proporciona el Parque Nacional Los Haitises. En el año 2011 visitaron esta área protegida 22,155 personas, de las cuales 17,888 fueron extranjeros y 4,267 dominicanos.

Un estimado grueso da por resultado que la actividad ecoturística de este parque, generó en el 2011, como mínimo la suma de 2,215,500 pesos dominicanos al Ministerio de Medio Ambiente solo por derecho de ingreso al parque; a las comunidades locales de Sabana de la Mar, Samaná y Sánchez les generó un estimado de 8, 862,000 pesos dominicanos (equivalentes a unos 239,513 dólares estadounidenses) por pago de transporte marino y terrestre y venta de alimentos, sin contar lo generado por el transporte terrestre que generalmente se queda en compañías de transporte de Santo Domingo.

Esta dinámica económica se genera a pesar de que solo existe una ruta habilitada (la ruta litoral) y de que no existe un plan de negocios ni de promoción del turismo para este parque.

Se han identificado al menos 3 opciones más para habilitar otros tantos circuitos ecoturísticos, aprovechando el extraordinario potencial del parque en este renglón.

Borrador

IV. Dinámica social en relación con los ecosistemas y valores del área

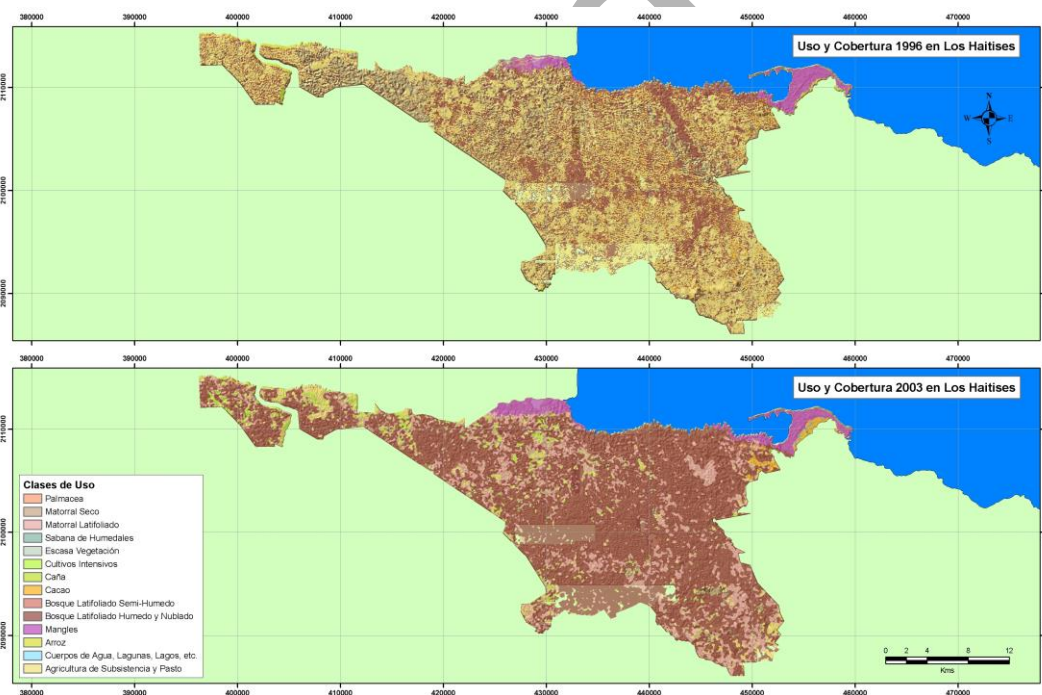
4.1. Uso y cobertura de la tierra

Se toman como referencia los mapas de uso y cobertura de los años 1996 y 2003 que eran los disponibles y se recomienda la realización de estudios de uso y cobertura más detallados y actualizados.

	1996	%	2003	%
Agricultura de subsistencia y pasto	24294.71	38.46	5699.38	9.03
Cacao	3640.79	5.76	383.55	0.61
Bosques y otras áreas naturales	21610.41	34.21	45372.12	71.89
Matorral	13621.32	21.56	11655.44	18.47
Total	63167.23	100.00	63110.49	100

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro anterior se destaca que la **agricultura** se redujo de un 38 % del territorio a solo un 9.03 %. El **cacao** también disminuyó al igual que el matorral. En cambio, la superficie con bosque o áreas naturales aumentó de 34.21 % a 71.89 %.



Mapa 1. Dinámica de uso de la tierra, 1996 y 2003.

Fuente: Elaboración propia.

4.2. Amenazas a los objetos de conservación

4.2.1. Presión y amenazas sobre los objetos de conservación

Amenazas a los objetos de conservación

- Quemadas e incendios.
- Tala para agricultura y ganadería.
- Extracción de mangles.
- Cacería, captura y destrucción de hábitats.
- Perturbación por la visitación desordenada.
- Desconocimiento de la importancia de la biodiversidad.
- Pesca indiscriminada en lugares de crianza y con artes prohibidas.
- Contaminación por escapes de combustible de embarcaciones ecoturísticas.
- Penetración descontrolada en cavernas del litoral.
- Alteración y degradación por destrucción de bosques.
- Acumulación de basura en zonas de visitación.
- Áreas de minado.
- Acumulación excesiva de visitantes en un mismo tiempo y espacio.
- Contaminación por uso de agroquímicos en la agricultura.
- Explotación no planificada de acuíferos en zona de amortiguamiento y de influencia.
- Extracción de agregados de los cauces.
- Afectación al arte rupestre y restos arqueológicos en cavernas y abrigos por visitación desordenada y sin control.
- Alteración y saqueo de concheros y restos de asentamientos prehispánicos por penetraciones sin control y deficiente vigilancia.
- Conocimiento deficiente y desinformación sobre los valores históricos y su importancia.

V. Evaluación de la gestión o manejo del área

5.1. Planificación

El Parque Nacional Los Haitises tiene un plan de uso y gestión desde el año 1991, con base en el cual se desarrolló la actividad turística en la zona del litoral. Pero el plan entró en desfase casi inmediatamente fue elaborado, ya que un año después de su publicación se produjeron los desalojos que han gravitado sobre la situación del parque en los últimos 20 años y sobre el cual no hace referencia alguna porque era un problema inexistente cuando se elaboró el plan. Desde entonces tampoco se había actualizado.

5.2. Gestión

El parque ha estado bajo la administración pública, primero de la Dirección Nacional de Parques y actualmente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desde que fue creado y sustituyó en sus funciones a aquella. Recientemente, se ha firmado un Convenio de Comanejo con la Fundación Karso Dominicano, ONG de reciente formación, todavía con poco liderazgo en la zona.

A finales de los 90, operó una Junta Rectora que hizo una labor de gestión participativa ya que fue creada por decreto y en ella participaban los comunitarios y otros actores principales.

En la actualidad, está funcionando la Comisión creada por el Decreto 17-06, con el objetivo de dar seguimiento y resolver el problema de los desalojados. En esa comisión participan las organizaciones comunitarias, el Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones con incidencia en el parque.

Existe un buen nivel de organización comunitaria en el parque, destacándose entre ellas el Movimiento Campesino Comunidades Unidas –MCCU– y el Centro Zonal de la Pastoral Social de la Iglesia católica –CEZOPAS–, además de los comités de desalojados.

Es evidente la necesidad de un mecanismo permanente de gestión participativa.

5.3. Personal disponible y capacitación

El parque está dividido en dos zonas para fines de gestión. La zona este, correspondiente a Hato Mayor, El Valle y Sabana de la Mar, tiene un (1) administrador, 17 guardaparques y siete (7) casetas, incluyendo la oficina principal y museo en Sabana de la Mar. Se ha planteado la necesidad de 22 guardaparques más. La zona suroeste del parque tiene un (1) administrador, 37 guardaparques y 12 casetas, y se ha planteado también que se necesitan dos (2) guardaparque más.

Muchos de estos guardaparques cobran por las brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, lo cual los coloca en una situación inestable; otros son mayores de edad e incluso algunos están en proceso de jubilación.

Se necesita que todo el personal reciba una capacitación más intensa y continua.

5.4. Logística y otros medios para la gestión

Falta una camioneta y varios animales de monta, además de motocicletas para los supervisores. El combustible asignado es insuficiente y sale con mucha irregularidad, igual que la dieta de alimentación. Todo este conjunto de deficiencias afecta la efectividad del manejo. La zona suroeste solo tiene asignado RD\$10,000.00 (diez mil pesos) mensuales y la zona este, RD\$12,000.00 (doce mil).

Comunicación. La comunicación es deficiente y demanda una reposición del sistema.

Infraestructura. No se identifica la necesidad de nuevas casetas, pero sí la reparación de varias de las existentes.

5.5. Uso turístico

Senderos. La ruta litoral es visitada diariamente aunque demanda reparación de senderos, caminerías, señalizaciones y muelles. Se ha habilitado el sendero de bosque húmedo que al igual que la ruta litoral favorece a Sabana de la Mar. Se demandan nuevos senderos por Bayaguana, Sabana Grande de Boyá o Gonzalo y Majagual.

Visitación. La visitación del año pasado fue de 22,500 personas, de las cuales más de 17,000 fueron extranjeros.

5.6. Identificación de las limitaciones

Se identifican las siguientes limitaciones y necesidades para mejorar la efectividad de manejo.

Gestión participativa. La no existencia de un mecanismo de participación que logre integrar las voluntades institucionales y sociales dispersas, constituye una limitación que impide el mejor aprovechamiento de estas oportunidades.

Escasa reinversión de recursos generados. La gestión financiera estatal centralizada limita la fluidez de los recursos e impide una inversión que vaya acorde con la cantidad de recursos que genera el parque y las demandas para una gestión efectiva. Esto origina también desaliento entre las comunidades. Se requiere un compromiso firme de inversión en la conservación, mejora de servicios y satisfacción de algunas necesidades comunitarias y, si el Estado no puede garantizarlo, se plantea entonces la búsqueda de un mecanismo que permita que se produzca este flujo.

Personal. Los guardaparques son insuficientes y su situación es de mucha inestabilidad. Se demanda una integración de jóvenes como guardaparques que garanticen una actividad laboral de largo plazo.

Salarios, dietas y otros beneficios. El bajo nivel salarial se considera como una limitante que afecta la estabilidad del personal y su rendimiento. Asimismo, tanto el monto como la irregularidad de las dietas afectan la efectividad del manejo.

Se recomienda definir una política de personal que, entre otros aspectos, incluya elevar el salario mínimo de acuerdo a la canasta básica y ajustes periódicos de acuerdo a los niveles de la tasa de inflación para garantizar la estabilidad del personal. De igual forma, estandarizar la escala salarial partiendo del salario mínimo, con al menos un 20 % extra para los supervisores. Aplicar el perfil del Ministerio para la selección de los guardaparques y la evaluación del desempeño con incentivos en días extras de vacaciones o en efectivo por buen desempeño, o sanciones según el grado de las faltas: desde amonestaciones hasta cancelación.

Medios de transporte. El parque demanda al menos una (1) camioneta en buenas condiciones y dos (2) motocicletas para la operación terrestre y por lo menos otro bote con un motor fuera de borda.

Comunicación. Es deficiente y esa condición afecta la efectividad del manejo. Se necesita reparar el sistema de comunicación completo.

Infraestructura. No se identificó la necesidad de nuevas casetas pero se requiere la reparación de las existentes.

Senderos. Se identifica la necesidad de habilitar nuevas rutas ecoturísticas por Sabana Grande de Boya (Gonzalo y Los Limones), otra por Bayaguana y otra por el Bajo Yuna que incluya a Laguna Cristal.

Capacitación. Se propone mantener un programa permanente de capacitación del personal. Sugerir al administrador para capacitación en el extranjero e impartir un entrenamiento anual intensivo en la Escuela Nacional de Jarabacoa u otra instancia a todos los guardaparques, dentro de un programa de capacitación escalonada definido para tales fines. Entre los temas identificados se incluyen: conocimiento del SINAP de la República Dominicana incluyendo visitas e intercambios, conocimiento del parque y sus recursos, primeros auxilios y alfabetización.

5.7. Análisis financiero

Considerando que la tarifa para ingreso al parque es de RD\$100.00 (cien pesos) por persona, se estima que el ingreso por visitación en el año 2011 alcanzó una cifra aproximada de RD\$2,215,500.00 pesos dominicanos.

Un estimado de necesidades operacionales mínimas plantea que la demanda actual del parque es de RD\$7,408,000.00 lo que arroja un déficit entre ingresos y egresos de más de RD\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos).

VI. Plan de Manejo 2012-2017

Se presentan a continuación los aspectos dispositivos del Plan de Manejo 2012-2017 para el Parque Nacional Los Haitises.

6.1. Situación actual

A partir del análisis técnico sobre los recursos biológicos y físicos del parque, se realizó un taller de diagnóstico con los actores claves que inciden en esta área protegida. Como resultado están las siguientes conclusiones generales.

6.1.1. Nivel de alcance de los objetivos de creación

Se han conservado de manera muy precaria los objetos de conservación que motivaron la creación del área protegida. La magnitud de la problemática social sumado a la deficiente efectividad de manejo aparecen como las causas principales. Sin embargo, el uso y cobertura arroja que en los últimos años la situación de los bosques ha mejorado. Pero aun persiste la presión de la agricultura, la ganadería y la deuda social pendiente con los desalojados, que resta autoridad a la institución.

6.1.2. Problemas, amenazas y presiones

Los resultados de varios talleres con los representantes de los diversos sectores en los que se presentó el diagnóstico de los especialistas y al mismo tiempo se recogió la impresión de todos los actores sobre las amenazas y problemas que afectan el alcance de los objetivos de creación de esta área protegida, se resumen a continuación.

Cuadro 16. Problemas identificados con las comunidades del PN Los Haitises
Propiedad de la tierra
Ocupantes que trabajan en la zona núcleo.
Desalojados censados no compensados o compensados parcialmente.
Desalojados no censados.
Ocupantes posterior al desalojo.
Propietarios con títulos.
Asentamientos del IAD.
Conocimiento sobre el valor del área protegida
Faltan estudios sobre aspectos importantes del parque como sus reservas de agua, elementos culturales, potencial de las especies, entre otros.
El país, algunas comunidades y los jóvenes conocen poco sobre el valor e importancia del área protegida.
Los ayuntamientos y otras instituciones públicas no ofrecen suficiente apoyo a las comunidades para las actividades económicas que no afectan al parque.
Se toma poco en cuenta a las comunidades para la conservación del área protegida.
Falta apoyo a las organizaciones de las comunidades.
Indefinición de normas y falta de apoyo a las actividades económicas en la zona de amortiguamiento.
Usos y prácticas conflictivas en la zona núcleo

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Cultivo de yautía y otros cultivos menores.
Cultivos permanentes (cacao, café y frutales).
Ganadería.
Uso de agroquímicos, tumba y quema para conuquismo.
Infracciones
Extracción ilegal de madera (tumba de mangles).
Pesca en zonas prohibidas y con métodos no permitidos (uso de veneno, licuadoras, etc.).
Cultivos en zona núcleo.
Cacería y captura de especies.
Extracción de agregados de los ríos.
Oportunidades
Incremento del ecoturismo y apertura de nuevas rutas.
Apoyar la producción sostenible en la zona de amortiguamiento.
Establecer pago por servicios ambientales para las personas que mantienen bosques de protección.
Sociales y comunitarios
Falta de apoyo a la producción en la zona de amortiguamiento.
Problemas con la comercialización de productos.
Desempleo.
Playas contaminadas en Sabana de la Mar.
No cumplimiento con desalojados.
Cambios en los límites que afectan nuevas propiedades.
Poca comunicación con las comunidades.
Franja de amortiguamiento insuficiente en el Bajo Yuna y Los Limones.
Poca participación de las comunidades en los beneficios del ecoturismo.
Faltan centros de salud, escuelas, energía, agua potable, sanitarios y nutrición.
Mal estado de los caminos.
Pocos lugares recreativos y deportivos para la juventud.
Inmigrantes ilegales que realizan actividades ilegales en el parque.
Dotación de planta de tratamiento en Sabana de la Mar y El Valle.
Falta personal de vigilancia capacitado y equipado.
Mal equipamiento del personal existente y de casetas.
Falta de equipos de transporte y de comunicación.
Dieta y combustible insuficientes para el manejo del parque.
Falta de casetas y deterioro de varias de ellas.
Pocos ingresos generados por el área protegida.
No se toma en cuenta a las organizaciones comunitarias en el manejo del área.

6.2. Lineamientos estratégicos y normas generales

6.2.1. Objetivos de conservación del parque

Considerando el artículo 7 de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-04), el primer Plan de Manejo, así como también los demás estudios realizados en esta área protegida, se han identificado y se adoptan los siguientes objetivos de conservación y manejo:

- a. Conservar en estado natural muestras representativas de los ecosistemas, especies y otros objetos de conservación, que incluyen:
 - Bosques latifoliados húmedos, muy húmedo y de transición a muy húmedo,
 - manglares,
 - cavernas y
 - humedales.
- b. Conservar las especies de flora y fauna silvestres asociadas a estos ecosistemas, permanentes o migratorias, en especial las endémicas y/o que ostenten un estatus especial.
- c. Proteger el acuífero del Parque Nacional Los Haitises y garantizar el servicio de agua de calidad a las poblaciones relacionadas con él.
- d. Conservar los recursos histórico–culturales, específicamente el arte rupestre, sitios arqueológicos y manantiales subterráneos con artefactos de interés arqueológico.
- e. Conservar en estado natural los paisajes de la zona.
- f. Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales.
- g. Brindar oportunidades para la educación, la recreación, la investigación y el monitoreo ambiental.
- h. Promover la participación pública en la gestión y conservación del área.
- i. Contribuir a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades mediante el desarrollo de servicios ecoturísticos y otras actividades compatibles.

6.2.2. Límites

Se sugiere documentar las situaciones de conflictos con comunidades establecidas y zonas de producción que quedaron dentro del área núcleo con la Ley 202-04, para que en el proceso de revisión de la Ley Sectorial se corrijan estas situaciones que adicionan conflictos innecesarios y mantienen inestabilidad entre las comunidades, impidiendo su integración a los procesos de gestión. Tal es el caso de la franja de amortiguamiento del Bajo Yuna para situaciones de inundación, y las zonas pobladas y con producción de Los Limones, El Valle y Sabana Grande de Boyá.

También debe ser revisada la parte que en los nuevos límites fue excluida sin necesidad en la zona de Majagual para restituirla al parque.

6.2.3. Zonificación y directrices generales por zona

Para los fines de alcanzar los objetivos de creación del área protegida se subdivide el territorio protegido y su área de influencia en las siguientes zonas:

- Zona de amortiguamiento.
- Zona núcleo.
- Zona de conservación estricta.
- Zona de recuperación.
- Zona de manejo especial y uso público.

6.2.3.1. Zona de amortiguamiento

Es una zona de 300 metros de ancho alrededor de los límites del parque, cuyos límites fueron definidos por el Decreto 571-09, de septiembre del año 2009. En esta propuesta se plantea ampliar el rango de los 300 metros para incluir todo el sistema kárstico como parte de la zona de amortiguamiento.

Esta zona tiene por objetivo incentivar las actividades socioeconómicas sostenibles que al tiempo de contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, favorezcan la conservación de los recursos naturales y servicios ambientales que se protegen en la zona núcleo, y que contribuyan a impedir, reducir y regular las actividades que pudieran ser impactantes y atentar contra los objetivos de creación y conservación del parque.

El objetivo de manejo de la zona de amortiguamiento es contribuir a mejorar las condiciones de vida, de ingresos y de bienestar de sus habitantes como estrategia para reducir la presión y las amenazas sobre los recursos y servicios ambientales ecosistémicos que se conservan en la zona núcleo. En este orden, además de las regulaciones definidas en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la zona de amortiguamiento se aplicarán algunas directrices.

Directrices para la zona de amortiguamiento

1. Usos preferibles a promover en la zona de amortiguamiento. Se promoverán, apoyarán y estimularán las siguientes acciones en la zona de amortiguamiento:

- **Agropecuaria:**

Cacao, café, frutales, agroforestería, plantaciones forestales, ganadería y cultivos menores. En esta zona estas actividades deberán incorporar lineamientos de sostenibilidad y regular el uso de agroquímicos.

- **Ecoturismo:**

Se permite y estimulará el establecimiento de negocios por parte de personas y grupos comunitarios para ofertar servicios ecoturísticos como restaurantes, hospedaje de bajo impacto, áreas de *camping*, organización de excursiones, servicios de guías, entre otros.

- **Aprovechamientos hidráulicos pequeños y medianos para acueductos y sistemas de riego pequeños y medianos.**

2. Usos no compatibles en la zona de amortiguamiento:

- Minerías.
- Extracción de agregados.
- Agricultura intensiva con uso de agroquímicos.
- Industrias.

3. Gestión de la zona de amortiguamiento:

En la gestión del territorio de la zona de amortiguamiento coinciden varias instituciones

estatales, gobiernos locales, iniciativas privadas y organizaciones comunitarias, por lo que su manejo se basa en un proceso de concertación para alcanzar los objetivos definidos para esta zona, que se centran en evitar las actividades que puedan impactar en la zona núcleo y promover el bienestar de las comunidades y sus habitantes de manera que se reduzca la presión social sobre el área protegida.

6.2.3.2. Zona núcleo

Es el territorio delimitado por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas en su artículo 37, numeral 19 con una superficie de 600.82 km².

La zona núcleo corresponde a todo el territorio que contiene las muestras de ecosistemas, especies, recursos hídricos y paisajes que se pretenden conservar para la posteridad con la finalidad de que los procesos ecológicos y la evolución sigan manifestándose de manera natural, al tiempo que se conserva la capacidad del área para suministrar servicios ambientales vitales para las comunidades aledañas y el país, contribuyendo a la conservación de las condiciones naturales, físicas y biológicas que caracterizan a la República Dominicana.

Directrices para la zona núcleo

Teniendo presente los objetivos del Parque Nacional Los Haitises, se definen las siguientes directrices para la zona núcleo:

Usos compatibles. Se consideran compatibles los usos y actividades siguientes en la zona núcleo:

- Investigaciones bajo las regulaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ecoturismo en las zonas específicamente (zona de manejo especial y uso público) señaladas para estos fines y bajo las regulaciones que emita el Ministerio.
- Educación ambiental y recreación asociadas al ecoturismo.
- Infraestructuras solo para las labores de vigilancia y las necesarias para el ecoturismo, en los lugares definidos para tales fines y con regulaciones de diseño, dimensiones, materiales y otras consideraciones que garanticen una integración armoniosa con el paisaje y el mínimo impacto, tanto en la instalación como en su operación, y previamente autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Reparación de caminos y senderos existentes y apertura de nuevos senderos solo en los lugares destinados para el uso público, específicamente para recorrido con animales o a pie y bajo las regulaciones de diseño y de ingeniería que especifique el Ministerio.
- Apicultura ya establecida únicamente en las zonas que se especifiquen.

Usos no compatibles en la zona núcleo. Se consideran no compatibles con esta zona las siguientes actividades y usos:

- Minería de ningún tipo, incluyendo labores de exploración, ni las concesiones asociadas a ellas.
- Extracción de agregados.
- Actividades agrícolas y pecuarias.

- Establecimiento de infraestructuras como viviendas, obras hidráulicas o de represamiento de las aguas, carreteras y caminos nuevos o reparación de los existentes si no es bajo autorización del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que no entren en contradicción con las leyes ni las normas establecidas en este plan de manejo.
- Cacería y captura de especies.
- Corte de árboles.
- Quemadas de la vegetación.
- Extracción de especímenes o partes de la vegetación o de la fauna.
- Acceso dentro del área protegida sin conocimiento previo del personal y sin la autorización correspondiente.
- Instalación de líneas eléctricas o de comunicación ni antenas.
- Aplicar pesticidas u otros químicos dentro del área protegida o que puedan penetrar a esta.
- Pesca fuera de los lugares establecidos para tales fines (zona de manejo especial y uso público) y con las artes de pesca no autorizadas.
- Navegar o pernoctar en campamentos sin autorización previa del Ministerio.

Gestión de la zona núcleo. La responsabilidad y autoridad de la gestión de la zona núcleo corresponde absolutamente al Estado dominicano a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tal como lo establecen las leyes 64-00 y 202-04. Este podrá delegar, total o parcialmente, su autoridad, no la responsabilidad, en instancias de gestión participativa, gobiernos locales u organizaciones de la sociedad civil mediante convenios específicos o disposiciones internas firmadas por el Ministro.

Sectorización de la zona núcleo. En virtud de que el parque presenta sectores de su zona núcleo, con actividades y usos que no son compatibles, y de que esta área protegida constituye uno de los principales atractivos de la región que contribuye al turismo de manera significativa, beneficiando a las comunidades locales y al país, se adoptan las siguientes subzonas o sectores dentro de esta zona en las cuales regirán las siguientes directrices durante la vigencia de este plan y deberán ser revisadas al final del mismo, procurando llevar todo el territorio de la zona a la situación deseada en el sentido de que no existan los usos y actividades no compatibles. Esos sectores de manejo de la zona núcleo son: zona de conservación estricta, zona de recuperación y zona de manejo especial y uso público.

Cuadro 17. Zonificación Parque Nacional Los Haitises		
Zonificación	Has	Proporción
Zona de conservación estricta	35,435.78	56 %
Zona de recuperación	21,729.05	34 %
Zona de manejo y uso público	6,002.60	10 %
TOTAL	63,167.42	100 %
Fuente: Elaboración propia.		

6.2.3.3. Zona de conservación estricta

Descripción. Área dentro de la zona núcleo en buen estado de conservación. Contiene los

ecosistemas, especies, elementos culturales y otros objetos de conservación que garantizan la integridad de los ecosistemas. Ocupa una extensión de 354.35 km², que representa el 56 % del área protegida total.

Objetivo de manejo. El manejo de esta zona tiene por objetivo conservar la zona tal y como se encuentra, previniendo amenazas y presiones que puedan afectar su integridad.

Usos permitidos. Se promueve en estas zonas la investigación de acuerdo al Reglamento de Investigaciones en Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la educación ambiental.

6.2.3.4. Zona de recuperación

Descripción. Son zonas que fueron o están impactadas pero que conservan condiciones de baja intervención actual y de recuperación. Tiene una extensión de 217 km² que representa el 34 % del área protegida total.

Objetivos de manejo. Consisten en favorecer la recuperación de los ecosistemas naturales, la biodiversidad, la protección de recursos culturales y reducir hasta su desaparición las actividades humanas no compatibles.

Usos permitidos. En esta zona se permiten la investigación dentro de las normas establecidas, en especial el monitoreo de sucesiones ecológicas, la recuperación con criterios ecológicos, la educación ambiental y el ecoturismo. Se promoverá la sustitución gradual con la compensación correspondiente de viviendas particulares, agricultura y ganadería, iniciando con el control inmediato de la ganadería y la agricultura intensiva de ciclo corto.

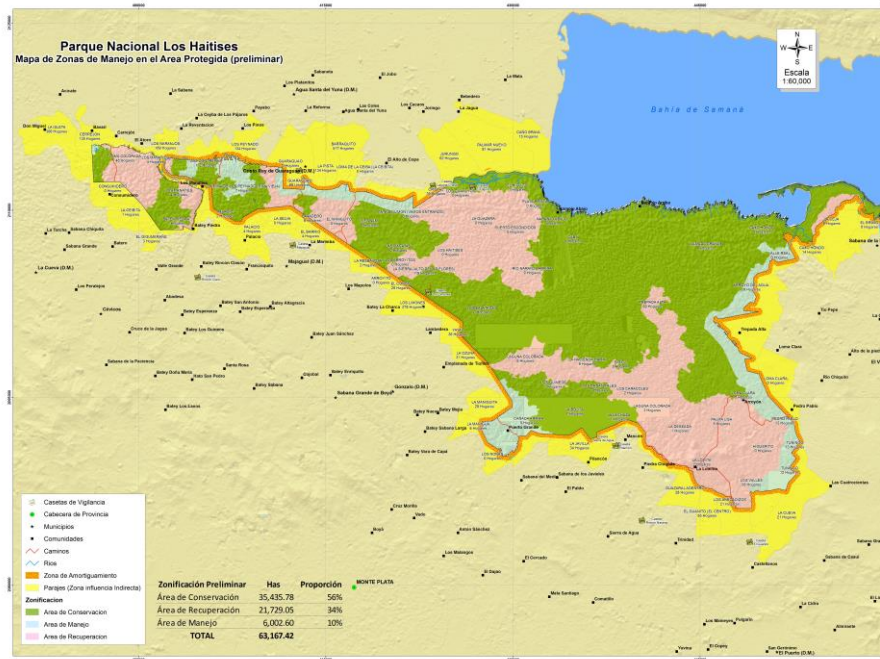
6.2.3.5. Zona de manejo especial y uso público

Descripción. Son áreas dentro de la zona núcleo con presencia significativa de actividades humanas. Los ecosistemas naturales han sido alterados o intervenidos, las especies características que identifican la biodiversidad aparecen dispersas, se pueden encontrar actividades agrícolas, ganaderas y turísticas. Se incluyen en esta las zonas habitadas y con producción ya establecida que han quedado incluidas en la zona núcleo con los nuevos límites de la Ley Sectorial 202-04. Su superficie es de 60 km² y representa el 10 % del área protegida total.

Objetivos de manejo. Reducir hasta eliminar, a corto y mediano plazo, las actividades más agresivas como agricultura intensiva de ciclo corto y la ganadería, y controlar la expansión de usos menos impactantes como frutales, apicultura y otros cultivos y usos permanentes, procurando que en ellos, además de no ocupar nuevas áreas, se apliquen prácticas orgánicas como el no uso de agroquímicos.

Usos permitidos. Investigación, educación ambiental, recreación, ecoturismo, apicultura, cultivos permanentes como cacao y cultivos menores ya existentes en esta zona e impedir su expansión. Los propietarios ubicados en estas zonas firmarán un acuerdo con el Ministerio de

Medio Ambiente y Recursos Naturales comprometiéndose a no extender las superficies bajo cultivo, no cambiar hacia otros usos, no quemar, apoyar las acciones de conservación, aplicar las prácticas sostenibles necesarias y estar en disposición de abandonar el lugar tan pronto puedan ser compensados apropiadamente o reubicados; en tanto el Ministerio se compromete a permitirles el acceso y el usufructo mediante un sistema de carnetización.



Mapa 4. Zonas de manejo del Parque Nacional Los Haitises.

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Gestión participativa

El Parque Nacional Los Haitises es un espacio natural protegido bajo la administración del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tal como lo establecen las leyes 64-00 y 202-04. En cumplimiento de las disposiciones de estas leyes y de sus propias políticas para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Ministerio promueve la participación social en la gestión de dichas áreas. En tal sentido, por medio de este plan de manejo, el Ministerio adopta la modalidad de gestión participativa para este parque, disponiendo que la misma sea administrada de conformidad con los mecanismos siguientes bajo las directrices del Reglamento para la Gestión Participativa que defina el Ministerio:

- a) Establecer un Consejo de Cogestión del Parque Nacional Los Haitises.
- b) Reiterar el Convenio de Comanejo con la Fundación Karso Dominicano.
- c) Promover la creación de comités comunitarios de apoyo al parque.

6.3.1. Consejo de Cogestión

Creación y composición del Consejo de Cogestión (CC)

Será creado por resolución del Ministerio de Medio Ambiente como parte del cumplimiento del Convenio para la implementación de este Plan de Manejo. Estará compuesto por:

- a) El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.
- b) Un representante de los ayuntamientos de los municipios que tienen relación directa con el parque.
- c) Un representante del Ministerio de Agricultura.
- d) Un representante del Consejo Estatal del Azúcar.
- e) Un representante del Instituto Agrario Dominicano.
- f) Un representante del Banco Agrícola.
- g) Un representante del Ministerio de Turismo.
- h) Un representante de FUNKARST.
- i) Un representante del MCCU.
- j) Un representante de los desalojados de Sabana de la Mar y El Valle.
- k) Un representante de las organizaciones del Bajo Yuna.
- l) El administrador del parque con derecho a voz y sin voto.

Reuniones y funciones del Consejo de Cogestión

Se reunirá de manera ordinaria cada seis (6) meses la última semana de enero y de julio, y de manera extraordinaria cuando sea necesario por convocatoria del Ministerio de Medio Ambiente, actuando este por decisión propia o por solicitud de al menos tres (3) de sus integrantes.

Son funciones del Consejo de Cogestión:

- a) Aprobar el informe anual y de avance del semestre que será presentado por el administrador del parque.
- b) Aprobar y monitorear el cumplimiento del plan de manejo.
- c) Aprobar los Planes Operativos Anuales y su presupuesto.
- d) Conocer y adoptar o recomendar al Ministerio de Medio Ambiente, según sea el caso, las medidas correspondientes frente a situaciones de conflictos dentro de las disposiciones legales y las directrices del Plan de Manejo.
- e) Ordenar y recibir las evaluaciones periódicas del plan de manejo y su nivel de cumplimiento.
- f) Conocer y recomendar al Ministerio las solicitudes de investigación siempre y cuando estas se sometan al Reglamento de Investigaciones en Áreas Protegidas del Ministerio.
- g) Adoptar las medidas necesarias para la implementación del plan de manejo.
- h) Conocer de las propuestas de proyectos y dar seguimiento a su ejecución.

6.4. Visión y objetivos del plan de manejo

Visión

Se espera que al final del presente Plan de Manejo el Parque Nacional Los Haitises se

encuentre cumpliendo con sus objetivos y mantenga un alto nivel de conservación de los objetos y procesos de valor que han motivado su creación; que las comunidades y el país conozcan más estos valores y objetivos, aumente el apoyo social e institucional, la participación pública en la gestión sea fortalecida y se hayan incrementado los beneficios económicos y sociales de las comunidades y la mejora de su calidad de vida.

Objetivo general

Conservados los recursos naturales, el agua, la biodiversidad, los recursos culturales y los servicios ambientales del Parque Nacional Los Haitises y mejorados los servicios y beneficios económicos y socioambientales para las comunidades y todo el país.

Objetivos específicos (2012-2017)

Objetivo 1: Fortalecido el marco legal e institucional que garantiza un manejo eficiente del parque.

Objetivo 2: Asegurada la conservación de los recursos y los servicios ambientales.

Objetivo 3. Aumentado el conocimiento y la identificación de los actores locales con el parque.

Objetivo 4. Alcanzada mayor participación de las comunidades en los beneficios y la gestión del parque.

Objetivo 5. Diseñado y ejecutándose un programa de investigación y un sistema de monitoreo.

6.5. Resultados, indicadores y acciones por objetivos

Resultado 1.1. Definida y aplicándose una política destinada a la recuperación de la integridad ecológica y territorial del parque, respetando los derechos de uso.
--

Indicadores: Un inventario actualizado. Una política definida y aplicándose.

Acciones:

- 1.1.1. Realizar un inventario actualizado de la situación de tenencia de la tierra.
- 1.1.2. Incorporar las tierras transferidas del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para solución de los afectados.
- 1.1.3. Depurar los títulos privados en el AP y llegar a acuerdos con propietarios que garanticen la integridad ecológica y territorial del parque.
- 1.1.4. Depurar las ocupaciones con derechos de uso de las invasiones ilegales y alcanzar acuerdos con los ocupantes con derecho.
- 1.1.5. Diseñar y ejecutar programa de recuperación territorial y compensación social.
- 1.1.6. Dar seguimiento a la ejecución del Decreto 17-06.

Resultado 1.2. Fortalecido el marco institucional para la gestión con criterios participativos e incluyentes.

Indicadores: Consejo de cogestión operando. Unidad Central de Gestión del Parque establecida. Comités Zonales Consultivos operando. Fortalecidas las capacidades del Ministerio, las organizaciones comunitarias y las ONG.

Acciones:

- 1.2.1. Constituir y poner a funcionar el Comité de Cogestión con participación de distintos actores.
- 1.2.2. Establecer una Unidad Central de Gestión del Parque, con supervisores en tres zonas: Sabana de la Mar - El Valle (1), Sabana Grande de Boya - Bayaguana (2), Bajo Yuna y Zona Cotuí/Cevicos (3).
- 1.2.3. Elaborar y firmar Acuerdo de Manejo Participativo.
- 1.2.4. Constituir cuatro (4) comités zonales consultivos y promover comités de apoyo comunitarios.
- 1.2.5. Elaborar reglamento de la gestión participativa para el Parque Nacional Los Haitises.
- 1.2.6. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones que participan en el comanejo.
- 1.2.7. Ratificar el acuerdo de comanejo con FUNKARST.

Resultado 2.2. Reducida la superficie con usos conflictivos.

Indicador: Superficie con uso conflictivo reducida en un 80 % en la zona de conservación, en la zona de recuperación en un 25 % y un 10 % en la zona de manejo.

Acciones:

- 2.2.1. Identificar alternativas productivas ambiental, social y económicamente sostenibles y concertar apoyo interinstitucional para su fomento en la zona de amortiguamiento, con asistencia e incentivos.
- 2.2.2. Establecer en la zona de amortiguamiento un programa de compensación, incentivos y asistencia a los productores con títulos o algún derecho adquirido o desalojados priorizando a los que apliquen prácticas agroecológicas para el fomento de la producción sostenible, priorizando también a los productores o desalojados en la zona de conservación, y en segundo lugar los de la zona de recuperación.
- 2.2.3. Establecer programa de control en la zona de manejo registrando a los comunitarios con conucos en ellas, identificándoles y controlando:
 - 1) No expansión de unidades existentes.
 - 2) No tumba de vegetación de mogotes.
 - 3) No quema.
 - 4) No uso de agroquímicos.

- 5) Sustitución de cultivos menores y ganadería por cultivos permanentes.
- 6) Compromiso de abandono si se obtienen compensación y tierras fuera del parque.

2.2.4. Establecer una Unidad Técnica de Seguimiento para las actividades en la zona de manejo y de amortiguamiento en cada sector del parque, con representantes de organizaciones de ese sector.

Resultado 2.3. Se reduce la cacería y captura de especies amenazadas.

Indicador: Establecer línea base inicial y monitoreos anuales de las especies amenazadas.

Acciones:

- 2.3.1. Ubicar lugares habituales de captura, cacería y extracción de especies.
- 2.3.2. Realizar patrullajes y operativos sorpresas.
- 2.3.3. Realizar conteo de ejemplares por unidad de superficie.
- 2.3.4. Controlar el acceso a lugares de presencia habitual de especies amenazadas.

Resultado 2.4. Mejorada la efectividad del manejo.

Indicadores: Aumento de la cantidad de guardaparques. Número de cursos recibidos por el personal del AP. Reportes de patrullajes. Casetas de vigilancia construidas y reparadas.

Acciones:

- 2.4.1. Designar un solo administrador y cuatro (4) supervisores (uno por sector: Bajo Yuna, Cotuí/Cevicos, Sur y Nordeste).
- 2.4.2. Designar nuevos guardaparques necesarios, considerando personas capacitadas por organizaciones comunitarias que cumplan con el perfil.
- 2.4.2. Construir, reparar y equipar casetas en zonas vulnerables de incendios, puntos vulnerables de las zonas de conservación y de recuperación y puntos de control zona de manejo.
- 2.4.3. Capacitar el 100 % del personal con curso básico para guardaparques.
- 2.4.4. Equipar casetas con guardaparques, comunicación, medios de transporte y utensilios.
- 2.4.5. Establecer mecanismos ágiles de suministro de recursos logísticos por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Resultado 2.5. Incrementados los ingresos generados por el AP, el monto y la ejecución presupuestaria.

Indicador: Monto generado anualmente comparado con el año anterior y el año base 2011. Presupuesto ejecutado comparado con el año anterior y el año base 2011.

Acciones:

- 2.5.1. Elaborar y ejecutar plan de negocio del parque.
- 2.5.2. Aumentar los ingresos por incremento de visitación y por entrada en operación de tres (3) nuevas rutas ecoturísticas en Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Bajo Yuna.
- 2.5.3. Designar un responsable de ecoturismo para el parque.
- 2.5.4. Diseñar y ejecutar un Programa de Pago por Servicios Ambientales con fondos locales, nacionales e internacionales.
- 2.5.5. Procurar y obtener fondos de la cooperación internacional.

Resultado 3.1. Aumentado el conocimiento e identificación de las comunidades, autoridades locales y sectoriales y otros sectores sobre el valor del AP.

Indicador: Aumenta el conocimiento sobre el AP con relación a la línea base a ser levantada en el primer año del plan.

Acciones:

- 3.1.1. Diseñar e implementar, en coordinación con las autoridades educativas, la integración del conocimiento e identidad con el parque en el currículo escolar.
- 3.1.2. Elaborar y ejecutar un programa de educación no formal, incluyendo cuñas y *spot* en canales locales y nacionales.
- 3.1.3. Promover buenas prácticas con organizaciones juveniles mediante premios de literatura y artes con temas sobre el AP.
- 3.1.4. Definir límites del área a nivel del terreno con murales informativos y de orientación.

Resultado 4.1. Aumentada la participación comunitaria en los beneficios del ecoturismo.

Indicador: Aumento del número de nuevas personas de las comunidades aledañas al parque que reciben algún ingreso por servicios ecoturísticos.

Acciones:

- 4.1.1. Diseñar y poner en operación las rutas ecoturísticas Imperio del Gavilán (Los Limones-El Naranjo), Ruta de los Saltos (Bayaguana), Sombra del Manglar (Laguna Cristal), Ruta El Valle-El 30-Arroyón y explorar otras posibilidades.
- 4.1.2. Constituir empresas ecoturísticas comunitarias para operar las distintas rutas.
- 4.1.3. Elaborar planes de negocios de las empresas asociativas comunitarias.
- 4.1.4. Elaborar y ejecutar plan de promoción.
- 4.1.5. Capacitar a los comunitarios que ofertan servicios de atención al cliente, control de calidad, conocimiento del área protegida, guías ecoturísticos y fabricación y venta de artesanías.

Resultado 4.2. Aumentada la superficie con usos sostenibles en la zona de amortiguamiento.

Indicador: Nueva superficie con usos sostenibles en la zona de amortiguamiento.

Acciones:

- 4.2.1. Diseñar y ejecutar un programa de incentivo a la producción de café, cacao, frutales y plantaciones forestales en la zona de amortiguamiento.
- 4.2.2. Promover acuerdos interinstitucionales para lograr apoyo a estos usos sostenibles.
- 4.2.3. Realizar estudio de cadena de valor y plan de negocios.

Resultado 5.1. Ejecutado un programa de investigaciones.

Indicador: Número de investigaciones realizadas.

Acciones:

- 5.1.1. Realizar un estudio de valorización del AP y diseñar un Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- 5.1.2. Levantar información actualizada sobre la realidad socioeconómica de las comunidades.
- 5.1.3. Diseñar y ejecutar un programa de investigación participativa de la biodiversidad, los recursos hídricos, los elementos arqueológicos y otros aspectos.

Resultado 5.2. Ejecutado un sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Manejo.

Indicadores: Número de informes de monitoreo.

Acciones:

- 5.2.1. Adoptar sistema de monitoreo y evaluación del plan de manejo que permita visibilizar los avances que se van alcanzando.

Resultado 5.3. Sistema de monitoreo de la biodiversidad ejecutado.

Indicador: Informes de monitoreo.

Acciones:

- 5.3.1. Instalar y ejecutar el sistema de monitoreo de la biodiversidad definido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

VII. Cronograma (a nivel de objetivos, resultados y acciones)

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES (2012-2017)					
PRESUPUESTO ACTIVIDADES					
Resultados – Acciones	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Resultado 1.1. Definida y aplicándose una política destinada a la recuperación de la integridad ecológica y territorial del parque, respetando los derechos de uso.					
Indicador: Un inventario actualizado. Una política definida y aplicándose					
Acciones					
1.1.1. Realizar un inventario actualizado de la situación de tenencia de la tierra.					
1.1.2. Incorporar las tierras transferidas del CEA al Ministerio para solución de los afectados.					
1.1.3. Depurar los títulos privados en el AP y llegar a acuerdos con propietarios que garanticen la integridad ecológica y territorial del parque.					
1.1.4. Depurar las ocupaciones con derechos de uso de las invasiones ilegales y alcanzar acuerdos con los ocupantes con derecho.					
1.1.5. Diseñar y ejecutar programa de recuperación territorial y compensación social.					
1.1.6. Dar seguimiento a la ejecución del Decreto 17-06.					
Resultado 1.2. Fortalecido el marco institucional para la gestión con criterios participativos e incluyentes.					
Indicadores: Consejo de cogestión operando. Unidad Central de Gestión del Parque establecida. Comités zonales consultivos operando. Fortalecidas las capacidades del Ministerio, las OCB y las ONG.					
Acciones					
1.2.1. Constituir y poner a funcionar el Comité de Cogestión con participación de distintos actores.					
1.2.2. Establecer una unidad central de gestión del parque, con supervisores en tres zonas: Sabana de la Mar - El Valle (1), Sabana Grande de Boyá - Bayaguana (2) y Bajo Yuna y Zona Cotuí/Cevicos (3).					
1.2.3. Elaborar y firmar acuerdo de manejo participativo.					
1.2.4. Constituir cuatro (4) comités zonales consultivos y promover comités de apoyo comunitarios.					
1.2.5. Elaborar reglamento de la gestión participativa para el Parque Nacional Los Haitises.					
1.2.6. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones que participan en el comanejo.					
1.2.7. Ratificar el acuerdo de comanejo con FUNKARST.					
Resultado 2.2. Reducida la superficie con usos conflictivos.					
Indicador: Superficie con uso conflictivo reducida en un 80 % en la zona de conservación, en la zona de recuperación en un 25 % y un 10 % en la zona de manejo.					
Acciones					
2.2.1. Identificar alternativas productivas ambiental, social y económicamente sostenibles y concertar apoyo interinstitucional para su fomento en la zona de amortiguamiento, con asistencia e incentivos.					
2.2.2. Establecer en la ZA programa de compensación, incentivos y asistencia a los productores con títulos o algún derecho adquirido o desalojados priorizando a los que apliquen prácticas agroecológicas para el fomento de la producción sostenible priorizando también a los productores o desalojados en la zona de conservación, y en segundo lugar los de la zona de recuperación.					

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

2.2.3. Establecer programa de control en la zona de manejo registrando a los comunitarios con conucos en ellas, identificándoles y controlando: 1) No expansión de unidades existentes. 2) No tumba de vegetación de los mogotes. 3) No quema. 4) No uso de agroquímicos. 5) Sustitución de cultivos menores y ganadería por cultivos permanentes. 6) Compromiso de abandono si se obtiene compensación y tierras fuera del parque.					
2.2.4. Establecer una Unidad Técnica de Seguimiento a las actividades en la zona de manejo y de amortiguamiento en cada sector del parque, con representantes de organizaciones de ese sector.					
Resultado 2.3. Se reduce la cacería y captura de especies amenazadas.					
Indicador: Establecer línea de base inicial y monitoreos anuales de las especies amenazadas.					
Acciones					
2.3.1. Ubicar lugares habituales de captura, cacería y extracción.					
2.3.2. Realizar patrullajes y operativos sorpresa.					
2.3.3. Realizar conteo de ejemplares por unidad de superficie.					
2.3.4. Controlar el acceso a lugares de presencia habitual de especies amenazadas.					
Resultado 2.4. Mejorada la efectividad del manejo.					
Indicadores: Aumento de la cantidad de guardaparques. Número de cursos recibidos por el personal del AP. Reportes de patrullajes. Casetas de vigilancia construidas y reparadas.					
Acciones					
2.4.1. Designar un solo administrador y cuatro (4) supervisores (uno por sector: Bajo Yuna, Cotuí/Cevicos, Sur y Nordeste).					
2.4.2. Designar nuevos guardaparques necesarios, considerando personas capacitadas por organizaciones comunitarias que cumplan con el perfil.					
2.4.2. Construir, reparar y equipar casetas en zonas vulnerables de incendios, puntos vulnerables de las zonas de conservación y de recuperación y puntos de control en la zona de manejo.					
2.4.3. Capacitar con curso básico para guardaparques el 100 % del personal.					
2.4.4. Equipar casetas y a los guardaparques con comunicación, medios de transporte y utensilios.					
2.4.5. Establecer mecanismos ágiles de suministro de recursos logísticos por parte del Ministerio de Medio Ambiente.					
Resultado 2.5. Incrementados los ingresos generados por el AP, el monto y la ejecución presupuestaria.					
Indicador: Monto generado anualmente comparado con el año anterior y el año base 2011. Presupuesto ejecutado comparado con el año anterior y el año base 2011.					
Acciones					
2.5.1. Elaborar y ejecutar plan de negocio del parque.					
2.5.2. Aumentar los ingresos por incremento de visitación y por entrada en operación de tres (3) nuevas rutas ecoturísticas en Bayaguana, Sabana Grande de Boya y Bajo Yuna.					
2.5.3. Designar un responsable de ecoturismo para el parque.					
2.5.4. Diseñar y ejecutar un programa de pago por servicios ambientales con fondos locales, nacionales e internacionales.					
2.5.5. Procurar y obtener fondos de la cooperación internacional.					
Resultado 3.1. Aumentado el conocimiento sobre el valor del AP e identificación de las comunidades, autoridades locales y sectoriales y otros sectores.					
Indicador: Aumenta el conocimiento sobre el AP con relación a la línea base a ser levantada en el primer año del plan.					

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Acciones					
3.1.1. Diseñar e implementar en coordinación con las autoridades educativas la integración del conocimiento e identidad con el parque en el currículo escolar.					
3.1.2. Elaborar y ejecutar un programa de educación no formal, incluyendo cuñas y <i>spot</i> en canales locales y nacionales.					
3.1.3. Promover buenas prácticas con organizaciones juveniles mediante premios de literatura y artes con temas sobre el AP.					
3.1.4. Definir límites del área a nivel del terreno con murales informativos y de orientación.					
Resultado 4.1. Aumentada la participación comunitaria en los beneficios del ecoturismo.					
Indicador: Aumento del número de nuevas personas que reciben algún ingreso por servicios ecoturísticos.					
Acciones					
4.1.1. Diseñar y poner en operación las rutas ecoturísticas Imperio del Gavilán (Los Limones-El Naranjo), Ruta de los Saltos (Bayaguana), Sombra del Manglar (Laguna Cristal), Ruta El Valle-El 30-Arroyón y explorar otras posibilidades.					
4.1.2. Constituir empresas ecoturísticas comunitarias para operar las distintas rutas.					
4.1.3. Elaborar planes de negocios de las empresas asociativas comunitarias.					
4.1.4. Elaborar y ejecutar plan de promoción.					
4.1.5. Capacitar a los comunitarios que ofertan servicios en: atención al cliente, control de calidad, conocimiento del área protegida, guías ecoturísticos y fabricación y venta de artesanías.					
Resultado 4.2. Aumentada la superficie con usos sostenibles en la zona de amortiguamiento.					
Indicador: Nueva superficie con usos sostenibles en la zona de amortiguamiento.					
Acciones					
4.2.1. Diseñar y ejecutar un programa de incentivo a la producción de café, cacao, frutales y plantaciones forestales en la zona de amortiguamiento.					
4.2.2. Promover acuerdos interinstitucionales para lograr apoyo a estos usos sostenibles.					
4.2.3. Realizar estudio de cadena de valor y plan de negocios.					
Resultado 5.1. Ejecutado un programa de investigaciones.					
Indicador: Número de investigaciones realizadas.					
Acciones					
5.1.1. Realizar un estudio de valorización del AP y diseñar un Programa de Pago por Servicios Ambientales.					
5.1.2. Levantar información actualizada sobre la realidad socioeconómica.					
5.1.3. Diseñar y ejecutar un programa de investigación participativa de la biodiversidad, los recursos hídricos, los elementos arqueológicos y otros aspectos.					
Resultado 5.2. Ejecutado un sistema de monitoreo y evaluación del plan de manejo.					
Indicadores: Número de informes de monitoreo.					
Acciones					
5.2.1. Adoptar sistema de monitoreo y evaluación del plan, que permita visibilizar los avances que se van alcanzando.					
5.3. Sistema de monitoreo de la biodiversidad ejecutado.					
Indicador: Informes de monitoreo.					

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Acciones					
5.3.1. Instalar y ejecutar el sistema de monitoreo de la biodiversidad definido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.					

Borrador

VIII. Implementación y monitoreo del Plan de Manejo

Implementación

Tan pronto sea adoptado por el Ministerio, el Plan de Manejo será presentado nuevamente a los actores claves en una actividad que culmine con la firma de un CONVENIO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO con la participación del Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo, ayuntamientos locales y representantes de organizaciones sociales y comunitarias que han participado en el proceso de elaboración y otras que se consideren pertinentes.

El Plan de Manejo será implementado mediante la elaboración de Planes Operativos Anuales (POA) en un proceso participativo dirigido por los técnicos del Ministerio, y conocidos por el Consejo de Cogestión antes de su aprobación definitiva.

Monitoreo y evaluación

Los mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan de Manejo serán los siguientes:

1. Informes mensuales del administrador elaborados a partir de las actividades que se realicen en el mes, los eventos ocurridos en el parque o su entorno y los reportes de los guardaparques, supervisores y las propias actividades que se realicen. Estos informes mensuales serán remitidos por el administrador a la Dirección de Áreas Protegidas y a la Dirección Provincial del Ministerio de Medio Ambiente.
2. Informes semestrales de avance presentados por el administrador al Consejo de Cogestión, en las reuniones ordinarias de este, correspondientes a la mitad del año.
3. Evaluaciones de final año a ser realizadas todos los años, por un facilitador contratado para tales fines, el cual realizará las siguientes actividades:
 - Levantará información en consulta con el administrador, los guardaparques, las organizaciones comunitarias, otras instituciones públicas, autoridades locales, y técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y revisará los informes mensuales y semestrales y otra documentación técnica disponible.
 - Realizar un taller participativo de evaluación del POA que finaliza y definición de líneas para el siguiente POA, y de los avances del Plan de Manejo.
 - Presentará un informe final ante la reunión ordinaria de fin de año del Consejo de Cogestión, destacando en la evaluación:
 - a) Si el Plan Operativo Anual fue consistente con el Plan de Manejo.
 - b) Infracciones, incendios forestales y otros eventos ocurridos en el año a favor o en contra de la conservación de los recursos del área protegida.
 - c) Aspectos del Plan de Manejo en los cuales se avanzó y en cuáles se presentan retrasos importantes.
 - d) Si han funcionado los mecanismos de gestión participativa: Consejo de Cogestión, Comités Comunitarios de Apoyo, Coordinación Interinstitucional, etc.
 - e) Recomendaciones para el siguiente Plan Operativo.
 - f) Elementos del Plan de Manejo que entienda deban ser replanteados o modificados.

4. Se realizarán dos (2) estudios del uso y cobertura actual de la tierra en el área protegida y en la zona de amortiguamiento, uno en el primer año de la ejecución del plan y otro al final del año cinco (5) y último de este Plan de Manejo.
5. Aplicación del sistema de monitoreo del estado de la biodiversidad en el área protegida.
6. Evaluación al final del quinto año del Plan de Manejo como parte del proceso de actualización de dicho plan.

Borrador

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

IX. Presupuesto estimado

Presupuesto estimado Plan de Manejo Parque Nacional Los Haitises 2012-2017					
CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Personal-Salarios	6,136,000.00	7,363,200.00	8,099,520.00	8,909,472.00	9,800,419.20
Guardaparques	4,036,500.00	4,843,800.00	5,328,180.00	5,860,998.00	6,447,097.80
Supervisores	455,000.00	546,000.00	600,600.00	660,660.00	726,726.00
Administrador	520,000.00	624,000.00	686,400.00	755,040.00	830,544.00
Enc. administrativo	227,500.00	273,000.00	300,300.00	330,330.00	363,363.00
Secretaria	104,000.00	124,800.00	137,280.00	151,008.00	166,108.80
Boleteros	273,000.00	327,600.00	360,360.00	396,396.00	436,035.60
Técnicos	520,000.00	624,000.00	686,400.00	755,040.00	830,544.00
Operacionales	1,272,000.00	1,450,800.00	1,655,220.00	1,888,983.00	2,156,358.45
Dietas	672,000.00	772,800.00	888,720.00	1,022,028.00	1,175,332.20
Combustible*	240,000.00	276,000.00	317,400.00	365,010.00	419,761.50
Comunicación*	60,000.00	69,000.00	79,350.00	91,252.50	104,940.38
Servicios (agua y luz)	60,000.00	69,000.00	79,350.00	91,252.50	104,940.38
Otros gastos	240,000.00	264,000.00	290,400.00	319,440.00	351,384.00
Inversiones	9,330,000.00	1,525,000.00	2,065,000.00	8,083,000.00	175,000.00
Camioneta todo terreno	1,200,000.00				
Botes con motor fuera de borda (3)	3,000,000.00			7,408,000.00	
Motocicletas (2)	175,000.00	175,000.00			
Mulos de carga	25,000.00				
Radios móviles y fijos	200,000.00				
Reparación de torre	240,000.00				
Habilitación de tres (3) senderos ecoturísticos	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00		
Reparación senderos	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Aporte embarcadero común y centro de visitantes en Bayahibe	2,000,000.00		75,000.00	75,000.00	75,000.00
Cuatro (4) juegos de uniformes para guardaparques y administrador	640,000.00		640,000.00		
Equipo de control de incendios	500,000.00			500,000.00	
Inversiones Implementación plan	4,870,000.00	3,520,000.00	2,470,000.00	1,170,000.00	770,000.00
Inventario tenencia tierra	300,000.00				
Diseño programa recuperación de tierras y compensación social		800,000.00			
Aporte programa zona de amortiguamiento	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00
Programa reparación casetas	500,000.00	500,000.00	500,000.00		
Capacitación guardaparques	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
Equipamiento de casetas	400,000.00			400,000.00	
Plan de negocio parque	350,000.00				
Diseño e implementación	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00		

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

de tres (3) nuevas rutas ecoturísticas					
Diseño e implementación programa PSA	650,000.00	250,000.00			
Diseño e incorporación al currículo escolar de conocimientos sobre el parque	700,000.00				
Programa de educación no formal	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00
Totales	21,608,000.00	13,859,000.00	14,289,740.00	20,051,455.00	12,901,777.65

Borrador

X. Bibliografía

1. **Cámara Artigas, Rafael; del Saz, José Luis**, *Cavidades del litoral Parque Nacional Los Haitises*. Dirección Nacional de Parques, Cooperación Española, Junta de Andalucía, 1991.
2. **Cámara Artigas, Rafael; Hernández de la Obra, Joaquín; Molina Rodríguez, José**, *Guía de interpretación de la ruta litoral del Parque Nacional de Los Haitises*, Dirección Nacional de Parques, Cooperación Española (AEMA-AECI), Junta de Andalucía, 1991.
3. **Cámara Artigas, Rafael y Molina Vásquez, Jesús M.**, *Parque Nacional Los Haitises. Sendero Bosque Húmedo*, Editora JM, Cooperación Española.
4. Gaceta Oficial 10282, Año CXLVI. Ley Sectorial de Áreas Protegidas, 3 de agosto del 2004, Santo Domingo, República Dominicana.
5. Gaceta Oficial 100556, Año CXLVI. Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales Núm. 64-00, 24 de agosto del 2000. República Dominicana.
6. “Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00)”. Editora Búho, 2000.
7. **Mateo, José Manuel**. “Concepto Ecoturismo”, 2004.
8. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, *Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de planes de manejo de áreas protegidas de la República Dominicana*, Santo Domingo, República Dominicana, 2005.
9. **Ortiz, Marina; Troncoso, Bolívar; Mena Peguero, Rita; Mora, Jacqueline; Barinas, Marcos**, *Plan Maestro para el Desarrollo del Ecoturismo en la Provincia de Hato Mayor*. Centro de Investigaciones y Estudios Aplicados, 2005.
10. **Perdomo, Laura; Arias, Ivonne; León, Yolanda; Wege, David**, *Áreas importantes para la conservación de las aves en la República Dominicana*. Grupo Jaragua en Santo Domingo, Grupo Jaragua en Oviedo y Bird Life International, 2010.
11. “Plan de uso y gestión del Parque Nacional de Los Haitises y áreas periféricas”. Dirección Nacional de Parques, Agencia Española de Cooperación Internacional y Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Editora Corripio, 1991.
12. **Rosario, Santa; Ott, Cornelia**, *Comunidad y Área Protegida*, Fundación Loma Quita Espuela, Inc., Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED), 2004.

13. **Sánchez Peña, Ramón Ovidio**, *Establecimiento y manejo de áreas protegidas*, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Editora Búho, 2006.

Borrador

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

XI. Anexos

Anexo 1				
Población en la zona de influencia del Parque Nacional Los Haitises por comunidades, según número de hogares, población y pobreza				
Parajes	Hogares	Población	Total de pobres	% Pobreza
Los Manatíes	4	16	16	100
La Ceibita	1	1	1	100
Batey Piedra	1	4	4	100
El Higüito	1	2	2	100
Cristal	39	122	114	79.5
Naranja Abajo	1	1	1	100
Palacio	4	8	8	100
Bañadero	8	21	21	100
La Sierra (Alto de las Flores)	119	432	432	100
La Resbalosa	2	3	3	100
Yayal	36	120	120	100
Laguna Colorada	6	11	11	100
Hacienda María	9	11	11	100
Siricú	5	6	6	100
Laguna Colorada	3	7	7	100
Los Caracoles	2	3	3	100
Los Manantiales	2	2	2	100
Los guineos	3	3	3	100
La Deseada	1	6	6	100
La Bolita	7	13	13	100
Palma Lisa	5	21	21	100
La Lechuza	1	4	4	100
La Manigua	6	8	8	100
Los Valles	38	156	156	100
La Lomita	2	6	6	100
Tuningo	12	55	55	100
Los Amnegadizos	21	72	72	100
Arroyo del Agua	19	51	51	100
Pedro Pablo	13	29	29	100
Tuningo	13	40	40	100
Llanada Grande	8	19	19	100
Trepasa Alta	69	283	283	100
La Ceja	8	22	22	100
Los Peynados	134	433	337	79.1
La Pista	134	569	193	37.3
Barraquito	517	2029	1002	49.9
Los Contreras	112	423	421	99.1
Loma Colorada	48	198	188	97.9
Guaraguao	881	3349	2265	65.9
Palacio	2	5	5	100
La Mina de los Peynado (Mina Vieja)	7	18	18	100
21 Parajes (*)	0	0	0	0

Fuente: PNUD Estudio sobre pobreza 2005, con base en censo 2002.

(*) Consumidero-La Guázara- Los Guayuyos-Playa Prieta- Río Naranja Arriba-Cava- El Manguito- Vietman- Mata de Limón (Vamos entrando)- Los Haitises- La Cacata- Los Arroyitos- Los Balataces- Cacada Arriba-Higüerito-El Brujo-Caño Hondo- Valle Real- Loma Clara-Loma Clara- Guaraguao.

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Anexo 2							
Parque Nacional Los Haitises: % de hogares con necesidad de acceso a servicios básicos por comunidades según servicios, 2005							
Parajes	Población		Servicios				
	Hogares	Habitantes	Gas	Agua	Sanitario	Luz	Basura
Los Manatíes	4	16	100	100	75	100	100
La Ceibita	1	1	100	100	0	100	0
Batey Piedra	1	4	100	100	0	100	0
El Higüito	1	2	100	100	0	100	100
Cristal	39	122	46.2	100	12.8	64.1	23.1
Naranja Abajo	1	1	100	100	0	0	0
Palacio	4	8	100	50	100	100	50
Bañadero	8	21	100	62.5	62.5	100	0
La Sierra (Alto de las Flores)	119	432	72.3	97.5	50.4	84.4	45.4
La Resbalosa	2	3	100	100	0	100	100
Yayal	36	120	100	100	22.2	86.1	86.1
Laguna Colorada	6	11	83.3	100	50	100	100
Hacienda María	9	11	33.3	100	11.1	100	22.2
Siricú	5	6	20	100	0	100	0
Laguna Colorada	3	7	100	100	33.3	100	0
Los Caracoles	2	3	50	100	0	100	0
Los Manantiales	2	2	100	100	100	100	100
Los guineos	3	3	0	100	0	100	0
La Deseada	1	6	100	100	0	100	0
La Bolita	7	13	57.1	100	14.3	100	57.1
Palma Lisa	5	21	100	100	20	80	40
La Lechuza	1	4	100	100	0	100	100
La Manigua	6	8	100	100	100	100	100
Los Valles	38	156	100	100	28.9	78.9	73.7
La Lomita	2	6	100	100	50	50	0
Tuningo	12	55	91.7	100	66.7	100	75
Los Amnegadizos	21	72	100	100	19	95.2	52.4
Arroyo del Agua	19	51	100	100	78.9	94.7	57.9
Pedro Pablo	13	29	100	100	0	84.6	15.4
Tuningo	13	40	92.3	100	76.9	76.9	38.5
Llanada Grande	8	19	100	100	50	100	37.5
Trepada Alta	69	283	85.5	100	60.9	81.2	49.3
La Ceja	8	22	87.5	100	0	75	12.5
Los Peynados	134	433	12.7	36.6	26.1	44	17.2
La Pista	134	569	9.7	90.3	16.4	2.2	9.7
Barraquito	517	2029	12.2	87.4	19.5	0.4	16.4
Los Contreras	112	423	61.6	100	33	58.9	33
Loma Colorada	48	198	39.6	100	33.3	25	20.8
Guaraguao	881	3349	10.1	91.9	16.9	7.3	12.8
Palacio	2	5	100	100	50	50	100
La Mina de los Peynado (Mina Vieja)	7	18	100	100	28.6	85.7	28.6
21 Parajes (*)	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: PNUD Estudio sobre pobreza 2005, con base en censo 2002.

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Anexo 3											
Contaminación cercana a la vivienda por municipio Parque Nacional Los Haitises, 2002											
Fuente de contaminación	Bayaguana	Sabana Gde. Boyá	D. M. Gonzalo	D. M. Majagual	Sabana de la Mar	El Valle	V. Rivas	D. M. Agua Santa del Yuna	D. M. Cristo Rey de Guaragua	Sánchez	Cevicos
Aguas estancadas	2,572	1,329	302	75	1494	482	820	314	687	1084	186
Acumulación de basura	1,598	1,226	309	83	1184	384	693	302	812	1206	273
Cañada con basura o agua contaminada	1,240	1,167	160	16	586	186	311	90	237	1381	138
Ruido de vehículos o motores	2,868	1,944	363	115	1016	420	2121	540	627	2395	533
Pocilga o granja	1,077	511	193	27	348	194	834	163	581	547	225
Humo o gases de fábrica	57	69	5	5	41	82	34	9	21	38	2
Ruidos de fábrica o taller	328	161	12	0	140	67	133	28	49	134	25
Desechos de fábrica, taller, clínica	48	60	1	0	38	29	17	7	14	34	0
Ruido y humo de planta eléctrica	55	203	16	1	201	20	164	55	59	108	21
Envasadora de gas	19	9	2	1	3	1	16	11	0	66	2
Bomba de gasolina	21	26	2	0	32	4	10	2	1	6	3
Música alta de bares, colmados o vecinos	1,097	469	90	8	448	188	393	158	257	826	227
Ninguna contaminación	2,645	2,049	545	458	1009	1015	1388	348	307	2250	1115
Total	9,185	6,317	1530	734	4002	2190	4859	1190	1963	6952	2315

Fuente: Censo de población y vivienda, 2002.

PARQUE NACIONAL DE LOS HAITISES
PLAN DE MANEJO 2012-2017

Anexo 4									
Fuente de abastecimiento de agua por municipio área de influencia Parque Nacional Los Haitises, 2002									
Municipio	Viviendas	Fuente de abastecimiento de agua							
		Acueducto, dentro de la casa	Acueducto, en el patio	Acueducto, llave pública	Manantial, río o arroyo	Pozo	Lluvia	Camión, tanque	Otro
Total país	2,193,848	787,566	544,122	398,727	112,730	146,644	32,321	145,855	25,883
Bayaguana	9,288	1,722	2,919	1,390	1,893	894	169	172	129
Sabana Gde. Boyá	6,354	514	1,629	2,516	695	348	510	49	93
D. M. Gonzalo	1,535	48	151	431	401	360	110	18	16
D. M. Majagual	738	1	2	150	132	85	361	5	2
Sabana de la Mar	4,018	1,004	1,487	527	196	410	271	3	120
El Valle	2,195	480	898	277	388	70	66	-	16
V. Riva	4,896	498	867	398	1,157	1,582	249	9	136
D. M. Agua Santa del Yuna	1,210	82	363	205	286	150	110	-	14
D. M. Cristo Rey de Guaraguao	1,983	92	537	344	161	582	47	-	220
Sánchez	6,974	1,489	1,762	1,397	1,189	648	302	60	127
Cevicos	2,317	410	499	572	354	423	52	2	5

Fuente: Censo de población y vivienda, 2002.

Anexo 5. Mapas

1. Acuífero Parque Nacional de los Haitises
2. Amenazas Parque Nacional de los Haitises
3. Parque Nacional de los Haitises
4. Capacidad productiva
5. Conflictos Parque Nacional de los Haitises
6. Isoyetas
7. Límites Parque Nacional de los Haitises
8. Municipios
9. Municipios y Parajes Parque Nacional de los Haitises
10. Objetos de conservación Parque Nacional de los Haitises
11. Objetos de conservación detallados PN Los Haitises
12. Parajes Parque Nacional de los Haitises
13. Parque Nacional Los Haitises
14. Pendientes Parque Nacional de los Haitises
15. Tendencias de Usos PN Los Haitises
16. Zonas de Vida PN Los Haitises
17. Zonificación PN Los Haitises
18. Zonificación PN Los Haitises

Borrador